EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1o. de Noviembre de 1878



AÑO LXXIII — N.o 22.536
Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo. Palmar 2519. — Administrador: D. Raúl Gallana
Montevideo, Jueves 21 de Junio de 1951
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA, 1469 — TELEFONOS: 8 09 06 - 8 09 98
Edición de SEIS Páginas

Es posible que el nuevo gobierno francés sea formado por una coalición centrista

De ella quedarían excluídos los comunistas y los degaullistas, partidos mayoritarios

PARIS, 20 (U.P.). — Los hombres llamados probablemente a formar el próximo gabinete francés decidieron invitar a los dirigentes de los Partidos derechistas moderados a que se unan a ellos, para constituir un nuevo gobierno de coalición centrista con una leve inclinación a la derecha.

Tanto los comunistas que obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones parlamentarias del domingo como la Concentración del Pueblo francés del General Charles De Gaulle que conquistó el mayor número de bancas legislativas quedaron excluídos de tal coalición.

La decisión de invitar a los derechistas moderados, se adoptó en la primera reunión celebrada por el gabinete saliente del primer ministro Henri Queuille después de los comicios.

Queuille presentó un informe optimista sobre el desenlace de las elecciones y expresó su confianza en que fuera posible una coalición entre los Partidos de la "tercera fuerza" y la derecha moderada.

También se dice, que el Presidente del Consejo, opinó en la reunión del gabinete que con suficientes concesiones por ambas partes sería posible formar nuevo gobierno para mediados de julio que cuenta con el apoyo de 350 a 380 de los nuevos miembros de la asamblea nacional.

Queuille presentó también al Consejo, los escrutinios casi completos de los comicios, pues, solo faltan los de algunas posesiones de ultramar que tardarán en llegar y que de todos modos no alterarán los resultados.

Según esos escrutinios, las 627 bancas de la asamblea, salvo dos de ultramar que se decidirán en comicios posteriores y once todavía en discusión en un departamento, se distribuirán así: Comunistas, 100; Socialistas, 104; Radicales socialistas, 70; Aliados de los radicales socialistas, 25; Movimiento Republicano Popular, 81; Concentración del pueblo francés (degaullistas), 114; Concentración demócrata africana, 3; Independientes y derechas, 99; Independientes de ultramar, 9; Varios, 11.

De todos modos, los comunistas que obtuvieron más de cinco millones de votos, siguen siendo el Partido más grande de Francia, aunque con la nueva Ley electoral hayan visto reducidas sus bancas de 183 a 100. La Concentración del pueblo francés se ha convertido en el segundo Partido en importancia con más de cuatro millones de votos y 114 bancas. El escrutinio muestra, sin embargo, que los comunistas perdieron más de 450 mil vtos desde 1946. De Gaulle también perdió en París casi 420 mil votos en relación, con los que obtuvo en las elecciones municipales de 1947.

Sus pérdidas fueron igualmente grandes en ciudades como Marsella, Lila, Tolosa, Grenoble, Rúan, St. Etienne, donde triunfó abrumadoramente en 1947.

Los socialistas que perdieron un millón de votos entre 1945 y 1946 perdieron el domingo otros 700 mil más. A base de esa distribución, el gobierno centrista cuenta ahora con 280 bancas que podrán llegar a 380 aproximadamente si las derechas moderadas deciden acelerar la invitación. Aun en el caso de que los socialistas no quisieran participar en tal coalición, ésta se podría formar, pero en ese caso su tendencia hacia la derecha sería más pronunciada.

Partidos		Porcentajes
Comunistas	5.001.618	26,8
Socialistas	2.744.924	14,7
Radicales socialistas y aliados	2.194.213	11,7
M. R. P.	2.225.353	11,9
Independientes y derechistas	2.472.016	13,2
Reunión del Partido francés	4.039.889	21,6
Total de votos:	18.678.013	

Rusia propone condiciones para discutir con Occidente

PARIS. — Rusia dió a entender hoy que estaría dispuesta a discutir sus tratados con China Comunista y los países satélites del Kremlin en Europa Oriental, en la conferencia de Ministros de R. E. de las cuatro grandes potencias, si Occidente accede, a su vez, a discutir el tratado del Atlántico Norte y la cuestión de las bases militares de Estados Unidos en Europa.

Ese es el punto principal en la respuesta que Moscú envió a las notas que el quince del presente mandaron las potencias occidentales al gobierno ruso pidiendo la celebración inmediata de la conferencia de cancilleres; la respuesta fué entregada hoy a la conferencia de los delegados de los cancilleres, que se reunieron por cuadragésima tercera vez.

La respuesta soviética dice en parte: "Como se sabe, el gobierno soviético tiene tratados de asistencia mutua con China, Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Finlandia y finalmente con Francia y Gran Bretaña. El gobierno soviético, no tiene objeción a que ninguno de estos tratados sea objeto de discusión en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, si así lo desearan las potencias occidentales".

"Por tanto, el gobierno soviético no puede comprender porqué las tres potencias occidentales se niegan a seguir el mismo camino y no desean incluir en el temario las cuestiones del tratado del Atlántico y de las bases militares norteamericanas...".

La nueva nota rusa fué entregada aquí por el delegado soviético viceministro de R. E. Andrei Gromyko.

Reitera la insistencia de ese gobierno que se incluya la discusión del Pacto del Atlántico Norte y de las bases militares norteamericanas en cualquier temario en calidad de "causa principal de la tirante situación en Europa".

Agrega la nota que el gobierno soviético "declara nuevamente que persigue la franca discusión de todas las causas" que originan esa situación pero manifiesta también que "resulta claro que el gobierno soviético no puede conciliar la situación de desigualdad en que quieren colocar los representantes de las tres potencias". A pesar de ello Gromyko hizo saber que Rusia desea continuar las reuniones hasta que haya podido concertarse un acuerdo para el orden del día de la conferencia de los cuatro ministros.

Los delegados occidentales empero, se han negado firmemente a incluir estos asuntos en el temario y parece muy dudoso que la propuesta rusa vaya a ser considerada como factor que mejore la situación. El Pacto del Atlántico Norte ha sido el tema principal de la lista de los delegados que pretenden llegar a un acuerdo sobre el orden del día de la conferencia de los titulares y fué para dar una salida a la situación que las Naciones Occidentales invitaron a Rusia a celebrar la conferencia sin más debate del temario.

El primer indicio recogido en fuentes responsables de que el oeste rechazará la propuesta soviética, se basa en la consideración de que la organización del tratado del Atlántico Norte es un tratado concertado entre naciones soberanas que no puede discutir solo tres de sus miembros en una conferencia de los cuatro grandes.

En fuentes occidentales se dijo que la nota soviética parece tender a colocar al oeste en el papel de quien se niega a discutir "guarda un secreto culpable en lo relativo al Pacto del Atlántico".

Los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña, Philip Jessup y Ernest Davies subrayaron que la nota rusa no contesta directamente la invitación formulada por los occidentales de que los cuatro grandes se reúnan en Washington el mes próximo.

Será instalado en la Argentina un potente trasmisor de televisión

NUEVA YORK, 20. (United). — El Primer Trasmisor de televisión comercial en Buenos Aires va a ser puesto en funcionamiento el 17 de octubre de este año por radio Belgrano y la International Telephone and Telegraph Corporation, la cual anunció en esta ciudad que construirá el equipo para la estación. El material será enviado a Buenos Aires a fin de mes.

En Buenos Aires han comenzado los trabajos, aprontándose una torre de 150 pies de alto en la cumbre del edificio del Ministerio de Obras Públicas, donde se colocará una antena triangular.

Personal técnico de la I.T.T. seleccionará a el Radio Belgrano para el funcionamiento del equipo trasmisor y cámaras televisoras.

JACOB MALIK RECIBIRA EN NUEVA YORK A LOS DELEGADOS DEL "CONSEJO DE LA PAZ"

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, 20 (U.P.). — El delegado ruso, Jacob Malik, que preside este mes, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, comunicó al hombre de ciencia francés Frederick Joliot Curie, que recibirá la semana que viene en Nueva York, a la delegación del Consejo Mundial de Paz, auspiciado por Moscú.

Joliot-Curie, especializado en los estudios atómicos, escribió el 23 de abril al Jefe de la delegación de Estados Unidos, Warren Austin, pidiéndole que se recibiera en ésta, a la delegación, pero Austin le contestó que si honradamente perseguían la paz, debían pedir la entrevista al Kremlin, no a las Naciones Unidas.

Las autoridades norteamericanas se negaron a comentar de inmediato el primer acto oficial de Malik en la Presidencia que le corresponde por el sistema de rotación entre los países. No se ha decidido si la delegación presidida por Joliot Curie, comunista declarado, será admitida en los Estados Unidos y se tiene entendido que el Consejo Mundial Pro-paz nunca solicitó visados para sus delegados.

Nuevamente se reunirá en Londres el Commonwealth en deliberación secreta

LONDRES, 20 (UP). — Los Cancilleres o sus delegados, procedentes de todos los miembros de la Confederación Británica, menos los asiáticos, se reunen aquí para la Conferencia que comenzará mañana sobre la defensa del Commonwealth.

Las deliberaciones serán "totalmente secretas", y si se emiten comunicados solamente tendrán "términos generales". Se espera que presida la reunión el Ministro de Defensa, Emanuel Shinwell, y el tema principal a tratarse será "un plan coherente" para la defensa de las rutas del Commonwealth en el Mediterráneo y el Indico.

TRECE REPUBLICAS AMERICANAS RATIFICARON LA APROBACION DE LO ACTUADO EN BOGOTA

WASHINGTON, (USIS).—Estados Unidos se ha convertido en la décima tercera de las veintiuna repúblicas miembros de la Organización de Estados Americanos que ha dado su aprobación final al documento adoptado en la Conferencia de Bogotá el 1º de mayo de 1948.

En una breve ceremonia llevada a cabo en la Unión Panamericana, John C. Dreier, representante de los Estados Unidos en el Consejo de la Organización de Estados Americanos, depositó en nombre de su país, los instrumentos de ratificación de la Carta de la OEA.

Al hacer entrega de dichos documentos, el Sr. Dreier hizo la siguiente declaración:

"Es para mí un alto honor el depositar en la Unión Panamericana, a nombre del gobierno de los Estados Unidos, el instrumento de ratificación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

"Este instrumento fué firmado por el Presidente Truman el sábado pasado. En dicha oportunidad, el presidente destacó la importancia que tanto el como el gobierno de los Estados Unidos atribuían a la ratificación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, documento que, en las propias palabras del presidente, establece las bases constitucionales para la unidad del Hemisferio Occidental mediante la consulta y la acción colectiva. Al reafirmar la política del buen vecino y los lazos tradicionales que unen a nuestros países americanos, el presidente Truman describió las ventajas de nuestra actual Asociación Interamericana como un ejemplo para el mundo de cooperación entre los pueblos soberanos en cualquier parte del mundo.

"Para mí el acto que me ha cabido el privilegio de realizar en el día de hoy, tiene un significado tanto personal como oficial. Considero que la Carta de la Organización de Estados Americanos representa en un sentido muy concreto, la experiencia entre los pueblos de América. Tuve la oportunidad de participar con representantes de otras repúblicas americanas en los trabajos preliminares para la redacción de la carta, y más tarde, como delegado a la Conferencia de Bogotá; tomé parte parte en la formulación de sus disposiciones definitivas. En cada una de esas etapas prevaleció un excelente espíritu de cooperación y de devoción a los tradicionales principios de la amistad interamericana.

"Estoy sinceramente convencido de que la organización establecida por esta carta constituye una fuerza cada vez mayor en apoyo de la paz, la solidaridad y la colaboración de los Estados Americanos."

DIRIGENTES DEL COMUNISMO ESTADOUNIDENSE FUERON DETENIDOS POR VIOLAR LA LEY SMITH

NUEVA YORK, 20 (U.P.). — El Departamento Federal de Investigaciones, arrestó al Presidente del Partido Comunista del Estado de Nueva York, Simón Gerson, a quien se imputan actividades subversivas.

En fuentes informadas se expresó, que ha comenzado una serie de arrestos de dirigentes del Partido comunista. La Sra. de Gerson, dijo, que dos agentes federales sacaron de la cama a su esposo y en el Departamento que ocupan en Manhattan, arrestándolo poco después de las 7. "Dijeron que mi marido era buscado por violación de la Ley Smith".

Añadió, que estaba aprontando a su hijito para la escuela, cuando sonó el timbre. "Pensé que era un telegrama cuando fuí a la puerta, pero me encontré con dos agentes del F.B.I.". La señora despertó a su esposo, quien partió con los agentes a los pocos minutos.

WASHINGTON, 20 (U.P.). — Diecisiete funcionarios del Partido Comunista fueron arrestados por agentes del Departamento Federal de Investigaciones en Nueva York y en Pittsburgh (Pensilvania), bajo cargos de asociación ilícita para el derrocamiento violento del gobierno norteamericano.

El anuncio fué hecho conjuntamente por el Fiscal General J. Howard McGrath y por el Director del Departamento, J. Edgar Hoover. Estos anuncios son los primeros de una serie, facilitados por la decisión de la Suprema Corte que confirmó la declaración de culpabilidad dictada contra 11 notorios comunistas norteamericanos, con arreglo a las disposiciones de la Ley Smith. Esta Ley, prohibe la enseñanza o el patrocinio de maniobras tendientes al derrocamiento del gobierno norteamericano por la fuerza o la violencia.

Hoover, dijo, que los 17 arrestados de esta mañana son prominentes dirigentes del Partido, y representan a las Agrupaciones Nacional y del Estado de Nueva York, en puestos directivos.

Algunos son miembros de la Comisión Nacional alterna, recientemente formada por el Partido para dirigir las actividades de la organización en caso de que los 11 funcionarios declarados culpables vayan a prisión.

Los diecisiete arrestados serán acusados formalmente dentro de pocas horas ante el Tribunal Federal de Nueva York.

Si los dirigentes comunistas fuesen declarados culpables podrían ser condenados a penas máximas de cinco años de cárcel y 10.000 dólares de multa.

Los detenidos hoy, son: Israel Amter, Marion Nachrach, Isador Begun, Alexander Bittelman, George Charney, Elizabeth Curley Flynn, Betty, Gannett Simón, William Gerson, Víctor Jerome, Claudia Jones, Albert Lannon, Jacob Mindel, Pettis Perry, Alexander Trachtenberg, Louis Weinstock y William Weinstone. De ellos, cuatro son mujeres.

Se dice también, que Trachtenberg, que actualmente tiene 65 años, fué uno de los fundadores del sistema de espionaje comunista en los Estados Unidos.

Cooperación entre los sindicatos y las fuerzas armadas de los EE. UU.

WASHINGTON (USIS). — Los sindicatos obreros norteamericanso están colaborando con los servicios armados de la nación, para ayudar a asegurar el debido uso del potencial humano del país.

La más reciente prueba de esa cooperacin es un plan tendiente a asegurar el uso máximo de la capacidad de los obreros de comunicaciones que ingresen al ejército de los Estados Unidos. El plan fué elaborado por funcionarios del Sindicato Obreros Norteamericanos de Comunicaciones (CWA) y el Cuerpo de Señales del Ejército.

De acuerdo al programa, dirigentes locales del sindicato, que saben más que nadie hasta dónde llega la capacidad técnica especial del recluta, preparan una declaración detallándola y especificando la labor militar para la cual está mejor preparado el conscripto. Cuando el obrero ingresa al ejército, se examinan los detalles de su foja de servicios en el trabajo y se le transfiere a una escuela especial de adiestramiento, para prefeccionar su capacidad.

El presidente Joseph A. Beirne, de CWA describe el programa como "una maravillosa oportunidad para servir a nuestros afiliados en estos tiempos críticos. Al establecer este programa esperamos colocarnos en condiciones de desempeñar nuestro papel en la ayuda para mantener una maquinaria militar capaz de desbaratar cualquier peligro o amenaza que se presente a nuestra seguridad nacional".

Los oficiales del Cuerpo de Señales creen que el nuevo programa sace que "el individuo logre el beneficio de servir en el campo especializado de su elección o vocación, mientras que el ejército consigue la enorme ventaja de incorporar soldados que ya poseen capacidad, adiestramiento y experiencia, logrados en su vida civil".

LIBERACION DE DERECHOS

SANTIAGO DE CHILE, 20 (U.P.) — La Cámara de Diputados comenzó a discutir el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, que libera de derechos de internación a una partida de 35.000 toneladas de papa Argentina para objeto de supilr el déficit en el consumo interno, motivado por la epidemia de Tizón, que arruinó totalmente los sembrados en las provincia del sur.

CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO DE CHILE, 25 (UNITED). — La crisis ministerial parcial quedó solucionada hacia la medianoche del martes, al jurar los ministros conservadores social cristianos Eduardo Irarrazaval y José Luis Infante, en el presidente González Videla, desempeñar las carteras de relaciones exteriores y economía y comercio, respectivamente.

DECLARACION

WASHINGTON, 20. (United).— El general Mac Arthur declinó la oportunidad de presentar una declaración ulterior a los senadores que investigan su relevo, pero atacó la actitud de Truman al "silenciar", según dijo, los nombres de quienes habían recomendado su destitución.

POLITICA ITALIANA

ROMA, 20. (U.P.)— El Primer Ministro Italiano, Alcide De Gásperi, amenazado para el viernes con un paro de 1.500.000 empleados públicos en todo el país, reconoció que los sueldos y pensiones deben ser "revaluados".

CHECOESLOVAQUIA SE NEGO A LIBERTAR LOS AVIADORES DE ESTADOS UNIDOS DETENIDOS

WASHINGTON, 20 (UP).—El secretario de Estado, Dean Acheson, informó que Checoeslovaquia se ha negado a entregar inmediatamente a los pilotos de los dos aviones de propulsión a reacción norteamericanos que aterrizaron en Checoeslovaquia el día 8 de junio. Añadió que también habían fracasado los esfuerzos por conseguir la liberación de William N. Oatis, corresponsal de la Associated Press en Praga, que fué detenido en dicha capital hace dos meses.

En una conoferencia de prensa en la que puso de relieve el empeoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Checoeslovaquia, Acheson reveló también que había rechazado las protestas checas por las trasmisiones de "Radio Europa Libre", preparadas por un grupo privado de propaganda antisoviética. Según indicó Acheson, Checoeslovaquia no ha contestado oficialmente a la última petición norteamericana para que se deje en libertad a los pilotos, pero ha dado a entender que no puede entregar ni los aviones ni los pilotos mientras se esté efectuando la investigación que se ha abierto.

Estados Unidos, en una nota enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores checo, admitía que seis norteamericanos habían penetrado unos 90 metros dentro de territorio checoeslovaco, pero acusaba al mismo tiempo a Checoeslovaquia de dos cruces fronterizos más graves. Copias de la nota fueron distribuídas en la conferencia de prensa convocada hoy por el secretario de Estado. En dicha nota, que es muy extensa, Estados Unidos presenta sus excusas por el cruce de la frontera efectuado el 4 de mayo por 6 soldados norteamericanos, pero dice que "no fué intencionado". Al mismo tiempo cita dos casos de violación de la frontera de la zona de ocupación norteamericana de Alemania por personal checoeslovaco.

"El 24 de mayo —dice— aproximadamente de 9.30 a 10 de la mañana, 6 soldados checoeslovacos se hallaban ilegalmente dentro de la zona norteamericana de Alemania en el río Regnitz, al este de Hof, en la zona norteamericana. Además, uno de estos soldados amenazó con una pistola a la ciudadana alemana Margarete Rausch, mientras estaba en la zona norteamericana de Alemania."

Añade que los soldados trataron de obligar a la señora Rausch a que volviera a Checoeslovaquia con ellos, terminando el incidente cuando un séptimo soldado checo hizo señas a los otros para que regresaran a Checoeslovaquia sin la mujer. "A juzgar por las circunstancias y particularmente por el hecho de que el soldado checoeslovaco que parecía dirigir la operación se cuidara de permanecer dentro de Checoeslovaquia, la embajada tiene motivos justificados para llegar a la conclusión de que fué intencional esta violación del territorio de la zona norteamericana".

EL PRESIDENTE DE ECUADOR, GALO PLAZA FUE RECIBIDO EN EE. UU. POR H. TRUMAN

WASHINGTON, 20 (United). — A las 14.51 horas, llegó el avión que conducía al Presidente del Ecuador, Galo Plaza, quien fué recibido cordialísimamente por el Presidente Truman.

El primer mandatario ecuatoriano y su séquito oficial llegaron a bordo del avión del Secretario de Defensa, "Gota de rocío", para una visita oficial de diez días, en la cual recorrerá el país desde Nueva York a San Francisco, para dirigirse después, también en visita oficial, a México y Caracas.

Plaza, que nació en Estados Unidos, donde hizo sus estudios y fué jugador de fútbol, fué recibido con un afectuoso apretón de manos por el Presidente Truman, mientras se le rendían los honores oficiales y se disparaba una salva de 21 cañonazos.

Después la Comitiva desfiló por las calles de la capital, engalanadas con banderas norteamericanas y ecuatorianas y con numerosos carteles de salutación en inglés y en español.

NUEVA YORK, 20 (United). — "The New York Times", publica un editorial sobre la visita del Presidente del Ecuador, Dr. Galo Plaza, señalando que "es una vuelta triunfal para quien, en los días tristes de la gran depresión, trataba de vivir vendiendo manzanas en las esquinas de las calles de Nueva York". Recuerda así los días de la juventud del señor Plaza transcurridos en éste país.

EL COMERCIO CON CHINA

HONG KONG, 20 (U.P.). — El gobierno anunció que se publicarán el viernes, nuevas disposiciones que regirán el comercio con China comunista, las que empezarán a cumplirse el lunes.

El papel de las Comisiones conjuntas en el desarrollo económico latinoamericano

PALO ALTO, CALIFORNIA. (USIS). — En opinión de un especialista en economía del Departamento de Estado de los Estados Unidos, las comisiones mixtas de desarrollo serán uno de los factores más significativos en los programas interamericanos de cooperación técnica.

Ivan D. White, Director de la Oficina de Asuntos Regionales del Departamento, dió un informe sobre el progreso del Punto Cuatro en la América Latina, durante la sesión de apertura de una conferencia de tres días auspiciada por la Universidad Stanford sobre la cooperación técnica con Latinoamérica. Asisten a la misma, educadores, industriales y dirigentes comerciales.

Citando las comisiones conjuntas que han sido establecidas por los Estados Unidos, White expresó que tales comisiones podrán ayudar en forma efectiva a los gobiernos latinoamericanos a hacer frente a los obstáculos que retardan su desarrollo económico nacional.

Estos obstáculos, explicó White, han impedido el progreso económico que es la aspiración legítima de los pueblos latinoamericanos y que estaría de acuerdo con el enorme potenical económico de dicha zona.

Describendo la labor de la Comisión EE.UU.-Brasil, White explicó que sus expertos ayudarán a planear un amplio y equitativo programa de desarrollo a largo plazo para el Brasil. La Comisión Conjunto tomará la directiva también en la provisión de ingenieros y otros servicios técnicos requeridos para preparar proyectos específicos para el programa Punto Cuatro en el Brasil. Además, la comisión espera implantar un plan financiero para implementar el programa con capital privado y público.

RETIRO DE MONEDA MILITAR

FRANCFORT, 20 (UP). — Las autoridades de hacienda edl ejército norteamericano han comenzado a recoger toda la moneda militar emitida por el ejército de los Estados Unidos, con objeto de destruir el mercado negro mundial organizado a base de la misma y valorado en muchos millones de dólares.

SIGUE LA HUELGA EN CHINA

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UP). — Los obreros de la salitrera María Elena se declararon en huelga en número de 2.360 mientras otros 1.600 trabajadores de las salitreras Prosperidad y Empresa Rica Ventura que habían decidido volver a sus labores esta mañana a última hora acordaban prolongar la huelga por otras 48 horas más.

FACILIDADES AL PERIODISMO

RIO DE JANEIRO, 20 (UNITED). — El presidente Getulio Vargas sancionó un proyecto de ley asegurando la libre importación de los materiales necesarios para los periódicos. La nueva ley proviene de un proyecto presentado por el presidente Dutra en diciembre del año pasado, y eliminará los permisos previos a que estaba sujeta la importación de dichos materiales, entre los que se incluía el papel, la tinta y las maquinarias.

HUELGA BANCARIA EN CHILE

SANTIAGO 20, (UNITED). — La gerencia de la sucursal local del National City Bank informó que la situación de la huelga de su personal tiende a arreglarse; el público fué atendido hoy por parte de los empleados que no se plegaron al paro.

El gobierno iranio ordenó la incautación de las propiedades de la Anglo Iranian Co.

La situación es considerada como muy grave y no se prevé cual será la reacción británica

LONDRES, 20 (UP).—El ministro de Relaciones Exteriores Herbert Morrison anunció en los Comunes que se ha ordenado el regreso de la delegación británica que se encuentra en Irán, y que ha mantenido conversaciones por espacio de un solo día con el gobierno de Teherán sobre las propiedades de la empresa petrolera.

Morrison habló en una tensa sesión de la Cámara de los Comunes, en momentos en que los despachos de Teherán revelaban que el gobierno iranio había dado órdenes para la incautación de los establecimientos productores, de refinación y venta de los grandes yacimientos.

El ministro repitió que Gran Bretaña haría intervenir la fuerza si no se mantenían la ley y el orden y si se amenazaba la vida de los británicos en el Irán. Nohabló en absoluto sobre las coontramedidas que Gran Bretaña piensa adoptar, salvo decir que después de la presentación ante la Corte Internacional de La Haya "se procedería a solicitar indicaciones sobre las medidas provisionales que servirán para preservar los derechos del Reino Unido hasta tanto haya un fallo sobre el caso". Se había informado que Gran Bretaña estaba pronta a retirar su gran flota de petroleros, cortando así los métodos del Irán para distribuir el petróleo. Asimismo se habría planeado evacuar por vía aérea al personal de la compañía Angloirania. Pero el ministro de Relaciones no mencionó para nada tales medidas.

SITUACION CRITICA

WASHINGTON, 20 (UP). — El secretario de Estado, Dean Acheson, en una conferencia de prensa celebrada en ésta, calificó de crítica la disputa petrolera entra Gran Bretaña y el Irán, y dijo que confiaba en que el gobierno de Teherán reconsiderara su decisión de romper las negociaciones.

REUNION DE MINISTROS

LONDRES, 2 0(UP).—El mariscal de campo William Slim, jefe del estado mayor imperial, asistió a una reunión de ministros del gabinete sobre la situación petrolera del Irán.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Morrison, que presidió la reunión, formulará declaraciones más tarde en los Comunes. También asistieron a la conferencia el Canciller del Tesoro, Hugh Gaitskell, el Ministro de Defensa, Emanuel Shinwell, el ministro do Combustible y Fuerza, Philip Noel Baker y el Lord Canciller, Vizconde de Joweitt. Se encuentra ausente el primer ministro, Clement Attlee, que está en Escocia.

Mientras tanto, la embajada del Irán anunció que la situación en su país es "completamente normal" y que las versiones de que era "explosiva, son tendenciosas y carecen de fundamento".

ADVERTENCIA BRITANICA

TEHERAN, 20 (UP).—El embajador norteamericano, Henry F. Grady, envió un mensaje urgente al primer ministro Mohamed Mossadegh, mientras el gabinete persa sesionaba. Dicha mensaje aconseja "la consideración más cuidadosa" de las propuestas británicas para resolver el entredicho.

Grady dice que, a su parecer, las proposiciones satisfacen todos los requisitos de los iranios tocante a la nacionalización de la industria petrolera. El mensaje fué entregado por un correo especial en la Cámara, donde Mossadegh conferencia con sus ministros para determinar su próxima acción en esta crisis. A las once el gabinete llevaba dos horas y media en sesión.

Hoy es el día en que Irán se propone hacerse cargo de las instalaciones de la Compañía Anglo Iranian, incluso la gran refinería de Abadán. Sin embargo no se han recibido informaciones del sur sobre la incautación.

Este país había dado plazo a Gran Bretaña hasta medianoche de ayer para entregarle el 75 por ciento de las entradas de la Anglo Iranian Oil Company, percibidas desde el 20 de marzo, fecha en que el Parlamento nacionalizó la industria petrolera. En su defecto, las autoridades persas se incautarían de la refinería de Abadán.

Las conversaciones entre los negociadores británicos e iranios quedaron rotas anoche, una vez que los iranios rechazaron la contrapropuesta británica, de pagar diez millones de libras ahora y tres millones por mes hasta que se llegue a un acuerdo.

EXPECTATIVA

LONDRES, 20 (UP).—Tensamente espera el gobierno británico para ver si el Irán se apoderará de sus instalaciones petroleras, avaluadas en mil millones de dólares, como consecuencia de la ruptura de las conversaciones en Teherán, la noche de ayer.

La decisión ministerial sobre la contramedida de los británicos se produciría en el curso del día, luego de unas consultas con Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Morrison, está en conferencias con otros ministros del gabinete y con altos funcionarios de la Cancillería. Fuentes informadas dicen que posiblemente se llame a una reunión de emergencia del gabinete, para dentro de unas horas.

ORDEN DE INCAUTACION

TEHERAN, 20 (UP).—Se anunció en fuente oficial que el gobierno del Irán ha impartido órdenes para la incautación de las propiedades e instalaciones de la Anglo Iranian Oil Company.

LONDRES, 20 (UP).—Peter Webb, corresponsal de la United Press que acaba de pasar a Irak desde Abadán, donde se hallan las principales instalaciones de la Anglo Iranian Oil Company, informa que una muchedumbre de mil iranios ha izado la bandera de su país en las oficinas centrales de la refinería. Agrega el despacho que la multitud dominó a las tropas iranias que protegían las instalaciones y llevó al interior del edificio a Husseik Makki, miembro de la comisión liquidadora de los yacimientos petrolíferos.

Makki manifestó en un discurso que "stamos totalmente dispuestos a sacrificarnos en nuestros esfuerzos por romper las cadenas de la explotación extranjera". Sin embargo pidió que se mantenga la paz y el orden.

Eric Drake, gerente general de la empresa, informó más tarde a Makki que solicitaba la visación de pasaportes par atodo el personal británico "puramente como medida de protección" para poder salir del país, pero que entretanto las operaciones continuaran como de costumbre. Por su parte, K. B. Baker, jefe de la refinería, indicó que cortara los envíos de petróleo si los iranios se lo ordenan e hizo la siguientes observación: "No voy a ponerme a discutir con un hombre que tiene fusil y bayoneta".

TEHERAN, 20 (UP).—El primer ministro, Mohamed Mossadegh ordenó la ocupación total de las instalaciones de la empresa británica Anglo Iranian Oil Company, pocas horas después de contestar los representantes de la misma el ultimátum iranio con una contrapropuesta que fué rechazada inmediatamente por este país, lo cual motivó el fracaso de las negociaciones.

Se ignora el momento exacto en que se procederá a quitar de manos de la Anglo Iranian su vasto imperio petrolífero, causa del conflicto que ha degenerado en una crisis internacional. Varias horas después de anunciarse la orden de ocupación no se había recibido aun ninguna noticia de los yacimientos petrolíferos.

Las esferas británicas dijeron claramente que los técnicos británicos que trabajan en las grandes refinerías —la de Abadán es la mayor del mundo— y en los complicados sistemas de oleoductos y bombas, no están muy deseosos de enseñar a los iranios a manejarlos. Norman Seldon principal representante de la Compañía en Teherán, expresó la creencia de que los funcionarios que han recibido orden de ocupar las instalaciones, no tienen conocimiento de su manejo.

LONDRES, 20 (UP).—Al asumir proporciones gravísimas el pleito petrolífero entre Gran Bretaña e Irán, el gobierno británico recurrirá a la fuerza si es necesario, para poteger las vidas de los súbditos británicos en aquel país y dió instrucciones a las líneas aéreas comerciales que estén prontas para participar en la posible evacuación de los mismos.

En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Morrison, eludió en la mejor forma posible las preguntas que se le hicieron acerca de las medidas que se propone tomar el gobierno en respuesta a la orden dada hoy por el Irán a su junta directiva de los yacimientos petrolíferos nacionalizados, de que se incaute sin más trámite de todas las instalaciones y haberes de a Anglo Iranian Oil Company, cuyo valor se calcula en 350 millones de libras esterlinas.

Morrison reveló que se había dado orden de regreso a la comisión petrolífera británica, que sólo sostuvo una conferencia con los representantes iranios. Añadió que si Irán no puede impedir la violencia, Gran Bretaña tiene el derecho y la obligación de proteger la vida de sus súbditos.

Se volvió a plantear en Inglaterra la cuestión de las Malvinas

LONDRES, 20. (U.P.) — Se ha vuelto a plantear en la Cámara de los Comunes la cuestión de las Islas Malvinas y la supuesta "violación" de aguas territoriales británicas por la Argentina al interpelar al respecto al Ministro de Asuntos Coloniales los diputados conservadores capitán R. E. Ryder, Sir Herbert Williams y Fitzroy McLean.

Ryder preguntó cuantas bases "tiene ahora guarnecidas permanentemente Gran Bretaña en las Islas Falklad y que planes tiene el gobierno sobre exploraciones adicionales, relevamiento y fomento de esos territorios durante la temporada próxima".

El Ministro de Asuntos Coloniales, John Dugdale, respondió: "Hay actualmente cuatro puestos británicos con guarniciones permanentes en esas depedencias, además de Georgia del sur, que es territorio admistrado en forma permanente.

Los planes para la próxima temporada comprenden actividades en mayor escala en esos territorios pero por ahora no puedo dar los detalles". Ryder volvió a preguntar: "¿Cree el Ministro que la organización administrativa de esos territorios es adecuada para mantener el dominio británico en esa zona?". Dugdale contestó afirmativamente.

Sir Herbert Williams preguntó: "¿Cuantos puestos se hallan guarnecidos por los chilenos y argentinos que se han introducido allí?".

Dugdale le replicó: "Sería mejor que esa pregunta se la contestara el Ministro de Relaciones Exteriores chileno".

Williams volvió a preguntar: "¿Ignora, señor Ministro, quienes están en territorios británicos de los cuales es responsable?". El Ministro no respondió.

Fitzroy Mac Lenn preguntó a su vez: "En vista de que los efectivos de los grupos chilenos y argentinos que ocupan actualmente en forma ilegal territorio británico en las dependecias de las Islas Falklad no pasan en ningún caso de 12 hombres y en la mayoría de los casos son menores, ¿se tomarán prontas medidas administrativas para la detención y retiro de esas personas como extranjeros indeseables?".

El Ministro Dugdale contestó: "no. La posición del gobierno de su Majestad en este asunto fué fijada en la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores el 23 de Abril. Se dijo en esa oportunidad que en opinión del gobierno de su Majestad, el pleito debe ser llevado ante la Corte Internacional de Justicia. Esa sigue siendo nuestra actitud".

CALIFICACION ESTRENOS

CINE PLAZA. — "Novia de Junio": (2B) Admisible para adultos, con reparos.

NOTAS RURALES

Es responsable el Cuerpo Legislativo del problema de los arrendamientos rurales

Como viene ocurriendo desde hace mucho tiempo, luego de dictarse la ley de emergencia que acordó un nuevo plazo de un año a los desalojos rurales, se apagaron los fuegos de la caldera legislativa, posiblemente hasta el mes de abril del 1952, en que, frente otra vez a la efectividad de los lanzamientos, volveremos a oír otros discursos y propósitos de corrección y hasta sofocaciones entre los miembros de ambas Cámaras.

Y pensar lo poco que costaría estudiar en el término de los dos o tres meses próximos, algo de carácter definitivo en ese sentido, con la colaboración de todos los interesados.

Pero, si no se hace ahora, mucho tememos que pase lo de siempre, con grave perjuicio para el prestigio del Parlamento Nacional.

Empecemos por decir que lo que se conoce sobre el proyecto de ley que se estudió con más buena intención que tiempo, no satisface a nadie. La Asociación Rural del Uruguay hace dos o tres semanas presentó por nota al Presidente de la Asamblea General las objeciones —algunas serias— que le merecía ese proyecto que, para ser considerado como contribución eficaz a la solución de los problemas del agro, le ha faltado, a nuestro juicio, como dejamos dicho, tiempo suficiente para respaldarlo en un asesoramiento digno de los resultados que del mismo pueden y deben esperar arrendatarios y arrendadores.

La Federación Rural, por su parte, se abocará en la sesión que creemos realiza hoy su Consejo Directivo, al estudio de un informe presentado por uno de sus miembros, el Dr. Luis E. Mayo, que puntualiza los defectos que luego entorpecerán la función legal si es que no la anulan. La prórroga dictada en los últimos días de abril y primeros de mayo, concede un tiempo para la ley definitiva, que es muy corto o bastante largo. Esto depende de los legisladores. Será muy corto si se le deja dormir en las carpetas, será más que suficiente si no se deja de lado y se pone manos a la obra desde ahora.

Buenas medidas de distribución de las tierras, se adopte el camino de arrendamientos, aparcerías o propiedad, serán siempre la base de la producción rural y, de una mujer o peor concepción de la realidad dependerán mejores o peores rendimientos del esfuerzo del hombre que le dedica sus afanes y actividades.

Debemos decir, finalmente, como resumen de este comentario que la solución de este problema grave del agro está supeditado a lo que haga el Cuerpo Legislativo y que toda la mucha responsabilidad de intranquilidad económica y social que puedan derivarse de una ley mala o con imperfecciones, recaerá sobre los miembros de dicho Cuerpo, que tiene todos los hilos necesarios para resolver a satisfacción y en beneficio del país.

CON MERCADO SOSTENIDO, FLOJO PARA TITULOS HIPOTECARIOS, SE OPERO POR 552.650 PESOS

BOLSA

1a. RUEDA
Deudas Nacionales
Int. de Conversión 1937
Serie A - Cupón Julio
1.000 p. mañ. 95.—
Serie B - Cupón Agosto
1.000 p. mañ. 94.20
Interna 1942
Cupón Julio
10.000 p. mañ. 94.30
Obras Públicas 1941
Cupón Setiembre
15.000 p. mañ. 93.80
Deudas Municipales
Cupón Julio
Servicio de Transporte
C. de Montevideo
6.000 p. mañ. 89.40
Municipales de Montevideo
3.000 p. mañ. 90.50
Rambla Portuaria
2.000 p. mañ. 90.80
Pavimentación 1937
2.000 p. mañ. 91.50
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón
6.925 p. mañ. 94.40
Serie B - Cupón
3.175 p. mañ. 94.30
20.000 p. mañ. 94.20
25.175 p. mañ. 94.—
Serie C - Cupón Stbre.
41.425 p. mañ. 93.90
46.450 p. mañ. 93.80
10.000 p. mañ. 93.50
45.000 p. mañ. 93.60
Sociedades Anónimas (ACCIONES)
Fco. Modelo
20 p. mañ. 208.—
Fcas. N. de Cerveza
25 p. mañ. 392.—
Campomar y Soulas ($ 500 c|u.)
4 p. mañ. 297.—
Fca. U. de Alpargatas (Ord.)
20 p. mañ. 410.—

2a. RUEDA
Deudas Nacionales
Int. de Conversión 1937
Serie C - Cupón Stbre.
3.000 p. mañ. 93.70
Interna 1941
Cupón Julio
3.000 p. mañ. 94.30
Int. Consolidación 1919
Serie 1 - Cupón Stbre.
7.000 p. mañ. 93.89
Tít. F. R. y Colonización
Cupón Julio
152.500 p. mañ. 94.30
Deudas Municipales
Interna de Conversión C. de Montevideo 1937
Cupón Julio - Serie B
2.000 p. mañ. 91.30
Servicio de Transporte C. de Montevideo
5.500 p. mañ. 89.40
Municipales de Montevideo
2.000 p. mañ. 91.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
20.100 p. mañ. 94.40
Serie B - Cupón Agosto
11.000 p. mañ. 94.—
Serie C - Cupón Stbre.
72.000 p. mañ. 93.60
Sociedades Anónimas (ACCIONES)
Banco Comercial
50 p. mañ. 275.—
Banco Uruguayo de Administración y Crédito
100 p. mañ. 93.—
Ildu
19 p. mañ. 263.—
Cipa
10 p. mañ. 118.—
Vidplan
20 p. mañ. 70.50

RESUMEN DE OPERACIONES

Ds. Nals.	$ 192.500
Ts. Hips.	309.250
Ds. Mun.	22.500
Acciones	28.400
Total Vln.:	$ 552.650

CAMBIO LIBRE

OPERACIONES A LA VISTA

Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

	Compra	Venta
1 Libra papel	$ 5.55	5.75
100 Dólares	216.—	219.—
100 Francos franceses	0.55	0.60
100 " suizos	49.50	51.—
100 Liras	0.32	0.35
100 Cruceros	6.85	7.05
100 Pesos argentinos	9.10	9.40
100 " chilenos	2.30	2.55
100 " bolivianos	1.—	1.15
100 Pesetas	3.95	4.35
100 Escudos portugueses	7.55	7.85
100 Soles peruanos	13.15	13.80

MONEDAS DE ORO

	Compra	Venta
LIBRAS	25.50	26.50
MEJICANAS	114.—	117.—
AGUILAS	48.20	50.20
BRASILEÑAS	70.50	71.50
ARGENTINAS	25.—	26.—
CHILENAS	53.50	57.—
NAPOLEONES	21.—	22.—
ALEMANAS	21.20	22.10

CIERRE DEL CORRO (Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend.
Almacenes Pesquera	s|c	86.—
Banco Comer. M. y Agrario	s|c	45.—
" Inmobiliario e Ind.	77.—	s|v
Granja Canelones	40.—	s|v
Lanasur (ord.) ser. A	s|c	37.—
" " " B	24.—	s|v
Lanasur (ord.) ser. B	24.—	s|v
" (pre.)	s|c	27.—
Ledent S. A.	s|c	85.—

INTERES DEL DINERO — HIPOTECAS REGISTRADAS

1a. Sección	2a. Sección
$ 4.000 al 6 % an.	$ 12.000 al 6 % an.
4.000 " 6	3.500 " 6
3.500 " 6	12.000 " 6
12.400 " 6	3.500 " 6
5.000 " 6	6.000 " 6
1.200 " 6	3.500 " 6
3.900 " 6	11.400 " 6
4.000 " 6	15.000 " 6
7.000 " 6	6.000 " 6
1.300 " 12	1.200 " 6

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Venta	N.York	ARBITRAJE O. Conceptos Compra	Venta
1 Libra	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	5.88 dols.	2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	—.—
100 Fcs. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	4.20 "	50.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	16.—	—.—
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	40.58 "	5.175
100 Florines	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	55.253 "	3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 - Ventas $ 17.10.

El niño debe ser protegido más allá y por encima de todas las consideraciones de raza, nacionalidad e ideología. Coopere con la obra de la Fundación Nacional Pro-Salud y Bienestar del Niño.

MERCADO NACIONAL DE HACIENDAS

MANTIENEN EN TABLADA EL INTERES POR TODA LA HACIENDA OFRECIDA

Después de un día de inactividad, debido al feriado, se reanudaron los negocios ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas, con una oferta de 6.737 cabezas bovinas. Nuevamente todos los establecimientos se mostraron muy interesados por los ganados que se les ofrecieron, tanto para el abasto como para exportación en las distintas categorías. El Frigorífico Nacional adquirió el porcentaje más elevado de animales, habiendo despachado 1.417 novillos gordos, 1.915 vacas gordas, 462 terneros de industria, 12 bueyes y 38 toros de manufactura. Los Frigoríficos Swift y Artigas también llevaron un número muy apreciable de novillos y vacas gordas, comprando muy pocos ganados tipo manufactura. Intervinieron en las operaciones del día además de los tres principales compradores los frigoríficos de Castro & Cía., del Plata y Alianza, siendo éste último el único competidor que estableció precio, pagando por 99 terneros, 190 milésimos. Se vendieron en total, para los diferentes destinos 2.541 novillos, 3.211 vacas, 833 terneros, 107 toros y 42 bueyes. He aquí, el detalle de las adquisiciones realizadas por los frigoríficos:

Frigorífico Nacional. — 1.417 novillos, 1.915 vacas, 462 terneros, 38 toros y 12 bueyes.
Frigorífico Swift. — 671 novillos, 715 vacas, 142 terneros, 31 toros y 22 bueyes.
Frigorífico Artigas. — 271 novillos, 584 vacas, 84 terneros, 9 toros y 5 bueyes.
Frigorífico De Castro & Cía. — 182 novillos, 20 toros.
Frigorífico del Plata. — 46 terneros, 6 toros y 3 bueyes.
Frigorífico Alianza. — 99 terneros a 190 milésimos.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional	3.844
" Swift	1.584
" Artigas	953
" Castro & Cía.	202
" del Plata	55
" Alianza	99
TOTAL:	6.737

MERCADO DE FRUTOS Y CEREALES

Estado de la plaza para los diversos Productos

GANADERIA

LANAS. — Con respecto a los negocios sobre este textil nada hay para informar hasta el momento, pues el mercado local continúa totalmente paralizado.

A medida que pasan los días crece la expectativa, ya que tanto los compradores como los vendedores desean conocer, en definitiva, sobre que bases habrán de reanudarse las operaciones.

PIELES LANARES. — Hasta ahora no hay actividad alguna de operaciones, pero se espera que de un momento a otro en el mercado comience de nuevo el movimiento de transacciones.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Sin negocios y con precios nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS.— La situación sigue incambiada, ya que hasta el momento la exportación no ha entrado de nuevo a operar. Precios nominales.

CUEROS DE POTROS. — Sin oferta de mercaderías como para provocar negocios de importancia.

CERDA. — Se sostiene con plaza muy encalmada, debido a lo cual nada podemos adelantar con respecto a los precios de este renglón.

PLUMA. — Los escasos lotes que llegan a la plaza se negocian con facilidad a la industria local, que paga por pluma larga y fresca, alrededor de $ 10.00, el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — En el mes corriente, el trigo de pan, sano seco y limpio, sin envase, vale como mínimo para el productor, $ 17.10; en julio, $ 17.22 y desde el 1.o de agosto $ 17.34.

La comercialización del trigo de la próxima cosecha, tendrá como base para el agricultor, el precio mínimo de $ 14.50.

MAIZ. — Dentro de las mismas condiciones y precios anteriores, se llevaron a cabo ayer las ventas de este grano.

Por el maíz fino superior, volvieron a pagar alrededor de $ 12.50; por el íd. bueno, $ 12.00; por el común superior, $ 11.00 y por el íd. bueno, de $ 9.50 a 10.00.

LINO. — Tampoco en lo que respecta a este oleaginoso, tenemos cambios que señalar. La oferta se mantiene bastante retraída, por cuyo motivo los negocios están bastante paralizados.

AVENA. — Por la avena superior, abonan alrededor de $ 18.00; por la buena, de $ 15.60 a 16.00, y por la regular, de $ 12.50 a 13.00.

CEBADA. — La cebada superior, se coloca alrededor de $ 10.50 y la regular a buena, de $ 9.50 a 10.00.

FORRAJES. — Por la alfalfa regular a buena, se obtiene de $ 7.50 a 8.00; por la mezcla superior, de $ 6.00 a 6.50 y por la regular a buena, de $ 5.00 a 5.50.

ALPISTE. — Este artículo se sostiene con plaza encalmada y precios nominales.

GIRASOL. — Por el girasol sano, seco y limpio, ofrecen alrededor de $ 22.00, límite éste que es superado por lotes de alguna importancia.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Est. Central: 3 bolsas lana, 163 íd. maíz y 5.111 íd. girasol.
Por vía fluvial: 3.196 bolsas trigo, 151 íd. maíz, 952 íd. lino, 3.909 íd. afrechillo y 2.269 íd. arroz.

VISITO AL DR. BRAUSE UNA DELEGACION DEL C. DE BODEGUEROS

En la tarde de ayer visitó al Ministro de Ganadería y Agricultura Dr. Luis Alberto Brause, una delegación del Centro de Bodegueros del Uruguay y de la Unión de Bodegueros el Uruguay. La integraban los señores Ramón Valeiá, L. Ruiz, Pedro Alegresa, Juan Gastelumendi, Gilberto Oxacelhay, Angel Mutio, Aníbal Sanguinetti y Ramón Barja.

Los mencionados productores le plantearon al Ministro distintas cuestiones relacionadas con la comercialización del vino y originadas en la circunstancia de que, este año, la cosecha excede en un 35 a 40% sobre la anterior.

El Ministro Brause expresó que estudiará con sus técnicos la mejor solución a los problemas expuestos.

CONFERENCIA DEL ING. A. GONZALEZ VIDART

En la Agrupación Universitaria (Avda. Agraciada 1464), tendrá lugar la última conferencia del ciclo que sobre "Observaciones de un viaje de estudio por la Unión Sudafricana, Australia y Nueva Zelandia", viene dictando el Ing. Agr. Arturo González Vidart, auspiciado por la Junta Honoraria Forestal, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Rural y Confederación Granjera del Uruguay.

Este acto dará comienzo a las 18.30, siendo transmitido por las emisoras del Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, CX26 y CXA14.

El Ing. González Vidart desarrollará estos puntos: Mejoramiento de pasturas; riego, fomento agrario, forestación, legislación social para el campo, colonización y régimen de arrendamientos.

PAGO DE ASIGNACIONES EN LA CAJA DE C. No. 10

COMERCIO DETALLISTA

Ponemos en conocimiento de los atributarios de esta Caja, que para hacer efectivo el cobro de las asignaciones que corresponden al trimestre abril a junio de 1951, deben presentar las hojas de contralor debidamente firmadas y selladas por la empresa, en los días y orden de números que a continuación indicamos:

El día 6 de julio, de 12.30 a 16 horas, del No. 1 al 4.000. El día 9 de julio, de 12.30 a 16 horas, del No. 4.001 al 5.900. El día 10 de julio, de 12.30 a 16 horas, del No. 5.901 al 7.000. El día 11 de julio de 12.30 a 16 horas, del No. 7.001 al final.

Las mismas pueden ser presentadas indistintamente por el atributario u otra persona, como asimismo una sola persona puede presentar la de varios atributarios.

EN LA LIGA U. CONTRA LA TUBERCULOSIS

REPARTO DE BENEFICIOS

Según es notorio la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis realiza mensualmente repartos de alimentos a un considerable núcleo de familias entre las cuales se encuentra personas que, por su estado de salud, requieren los auxilios de la Institución, que los realiza en forma gratuita.

Las autoridades de la Liga, en el deseo de dar más comodidad a los que requieran estos socorros, tienen el propósito de habilitar una de las amplias instalaciones el Sanatorio diurno, ubicado en la Avda. Propios y Guaviyú, para realizar allí el expendio de esos donativos, medida que ha de beneficiar a quienes soliciten dichos donativos.

El niño debe criarse para que crezca consciente de que sus capacidades deben dedicarse al servicio de sus semejantes. — Colabore con la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

SESIONO EL CONSEJO DE MINISTROS

SE TRATA DE SOLUCIONAR EN FORMA DEFINITIVA LA SITUACION DE LOS AHORRISTAS DE COMPAÑIAS DE CREDITO RECIPROCO

Bajo la presidencia del Primer Magistrado, don Andrés Martínez Trueba, y con asistencia de los titulares de las Carteras de: Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina; de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Eduardo Blanco Acevedo; de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis Alberto Brause; de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Domínguez Cámpora; del Interior, don Juan F. Guichón; de Industrias y Trabajo, Dr. José G. Lissidini; de Defensa Nacional, don Celiar Ortiz; de Obras Públicas, Ing. Manuel Rodríguez Correa; y de Salud Pública, Dr. C. A. Viana Aranguren, celebró su sesión ordinaria el Consejo de Ministros.

AUTORIZACION AL BANCO HIPOTECARIO. — Como primer asunto, el señor Ministro de Hacienda informó que el día jueves 21 de junio se remitirá a la Asamblea General un proyecto de ley por el que se trata de solucionar, en forma definitiva, la situación de los ahorristas suscriptores de las compañías de crédito recíproco que funcionan en la actualidad.

Por este proyecto se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a realizar convenios con dichas sociedades, mediante los cuales este Banco de Estado tomará una intervención directa en la ejecución de todas las operaciones de crédito aún pendientes. Las compañías que realicen esos convenios no tomarán, en adelante, nuevos suscritores.

Participará en los procedimientos proyectados el Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay, que ha suscitado plena confianza entre los ahorristas y a cuya creación se vincula el paso del Primer Magistrado por la Presidencia del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Expresó el señor Ministro de Hacienda que esta iniciativa hará desaparecer la incertidumbre en que se hallan numerosas personas de posición económica modesta, respecto de los ahorros que realizan para poder costear su casa propia y contribuirá, también, a resolver, en esa parte, el apremiante problema general de la insuficiencia de viviendas.

A continuación el señor Presidente de la República manifestó que a su juicio la solución proyectada por el señor Ministro de Hacienda, completa la iniciativa que en su oportunidad fué adoptada por el Poder Ejecutivo y el Parlamento. Entonces, por indicación del Banco Hipotecario, se trató de solucionar la situación creada a numerosos ahorristas, que habían confiado en la gestión de las sociedades llamada de crédito recíproco, o de capitalización, en las que se prometían los créditos suficientes para construir la vivienda propia, mediante la aportación de cuotas de un determinado porcentaje, que oscilaba entre el 15 y el 20% del total del capital solicitado a tales fines. Se trataba en realidad, de cubrir los créditos prometidos, con los aportes de los nuevos contribuyentes; quiere decir, que mientras no se interrumpiera la incorporación de nuevos afiliados, dichas sociedades podían seguir atendiendo sus compromisos, a medida que los contratos fueran venciendo. En cambio, si se produjera esa interrupción, se plantearían, sin duda alguna, dificultades para el cumplimiento, a menos que subsidiariamente otra organización financiera cubriera el déficit producido. Las primeras de esas sociedades que se crearon en el país, pudieron desenvolverse sin dificultades, por lo menos durante un tiempo, pero, a medida que sobrevinieron otras similares, la corriente de afiliados se fué repartiendo, reduciendo entonces, los aportes para algunas de ellas. De manera que, el aporte indispensable para cumplir los compromisos desapareció. Llegaron los vencimientos y no fué posible atenderlos. El señor Presidente dijo después que en esa emergencia se crearon algunas sociedades financieras para cumplir aquella función subsidiaria de aportar capitales en préstamo, mediante el pago de intereses, a fin de poder cumplir los contratos. Es sabida la dificultad que existe en el país para constituir las sociedades financieras. Con todo, algunas pudieron obtener crédito en forma precaria, pero con fondos insuficientes. Entonces, se produjo la crisis de algunas de ellas. En esa circunstancia, y formando parte del Directorio del Banco Hipotecario, se pensó en que el Estado debía acudir, para poner remedio a la situación, que en esos momentos comprometía los ahorros de miles de personas.

DEPARTAMENTO FINANCIERO. — Fué así que se creó el Departamento Financiero de la Habitación, sobre una base semejante a la de la constitución de aquellas sociedades de crédito recíproco, y en donde el porcentaje necesario para cubrir la diferencia entre el aporte del afiliado y el monto del crédito, se cubre en parte con el capital de dicho Departamento y el resto con títulos hipotecarios. Esa idea tan sencilla, señaló el señor Presidente, fué la que llevó a la creación del Departamento Financiero de la Habitación, constituyendo el propio público, tenedor de los títulos hipotecarios, la sociedad financiera subsidiaria a que se ha hecho referencia. El éxito del mencionado Departamento, finalizó diciendo el señor Presidente de la República, lo demuestra el hecho de que hasta el momento, ha suscrito contratos que oscilan alrededor de los treinta millones de pesos, siendo de destacar que se parte de un principio que interesa defender, es decir, que se trata de estimular el ahorro, no abriendo cuenta alguna ni facilitando ningún contrato, si previamente no se demuestra la condición de ahorrista, el punto de que no se admite aún el pago de cuotas anticipadas para acogerse a sus beneficios. Tras otras consideraciones el Consejo aprobó la iniciativa del señor Ministro de Hacienda.

LA PRODUCCION GANADERA BOVINA. — Después el señor Ministro de Ganadería y Agricultura dijo que en la sesión realizada por el Consejo el [illegible] de abril ppdo., trajo a la consideración del Cuerpo una iniciativa sobre la orientación que debía seguirse en materia de producción [illegible] bovina, la que fué aprobada por la unanimidad del Cuerpo. Respecto al particular, obra en el Libro de Actas del Consejo la siguiente constancia: "Antes de terminar dejó constancia el doctor Brause de que no se pretende, pues no se hace alusiones al respecto, que estas soluciones produzcan en este mismo año, de inmediato, los efectos que se buscan y que se creen posibles".

El efecto estará en relación con la continuidad y la permanencia de estas medidas que a su juicio serán la solución favorable para la economía del país". Para el cumplimiento de esas normas, de esa orientación, prosiguió diciendo el doctor Brause, era imprescindible la concertación del convenio de carnes con Inglaterra que, felizmente, ha culminado exitosamente, y según lo informó recientemente al Consejo. Las noticias que se tienen respecto del porvenir inmediato de nuestras carnes en los mercados internacionales, son favorables, lo que determina que se busque la mejor organización posible para la comercialización de las mismas. Como se ha reconocido, y lo expresó así en la referida sesión del Consejo, se sabía que este año se iban a presentar dificultades para el abastecimiento de carne a la población de Montevideo, porque las soluciones que se perseguían para lograr una mayor producción, no iban a causar un efecto inmediato este año, sino que los resultados deseados, se producirían, como es natural, con el correr del tiempo. Se sabía, también, que este año se presentarían dificultades, asimismo, para el aprovisionamiento a Montevideo, porque la escasez se produciría inmediatamente de terminada la zafra de este año.

Esa situación se ha venido repitiendo en los últimos años; ella fomenta, trae como consecuencia el mercado negro de la carne. Expresó luego el doctor Brause, que ya en plena zafra, los mataderistas de los departamentos cercanos a Montevideo, están efectuando compras, comprometiendo ganado, con la finalidad señalada, de propiciar el auge de ese mercado negro.

En su gestión anterior, y mismo poco después de iniciar la presente, ha sido partidario de extremar las medidas, con el objeto de evitar o de atenuar en lo posible los perniciosos y conocidos efectos del mercado negro, que es ilegal, esquilmante y perturbador para la economía del país, pues en la faena que se realiza, en esos mataderos de los departamentos vecinos a la capital de la República, no se hace el aprovechamiento de los subproductos, con lo que se perjudica nuestra economía en gran parte, por ese verdadero derroche de nuestra riqueza.

COMISION INTERMINISTERIAL

Añadió, que considera que, con tiempo, se debe tratar de tomar las medidas necesarias para, si no evitar, por lo menos disminuir, en lo posible, los perturbadores efectos que esa situación crea a la República, y, con ese propósito, propuso la creación de una Comisión Interministerial, constituída por delegados de los Ministerios que tienen una participación más directa en la represión de esa actividad ilícita, que son los Ministerios de Interior, Defensa Nacional, Ganadería y Agricultura, Industrias y Trabajo y, finalmente, del de Hacienda, que también está vinculado a este asunto por el aspecto fiscal del problema.

Propuso el doctor Brause, asimismo, que se invitara a integrar la referida Comisión, a los Intendentes de los departamentos limítrofes a la capital de la República, como ser Canelones, Florida, San José y Maldonado, así como también, desde luego, al Intendente Municipal de Montevideo.

Finalizó sus palabras, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura expresando, que los cometidos de la Comisión, habrán de ser, desde luego, el de facilitar esa represión y, al mismo tiempo, el de estudiar las medidas conducentes a la finalidad que, está seguro, es compartida por los integrantes del Gabinete.

MEDIDAS REPRESIVAS

A propósito de este asunto, el señor Presidente de la República manifestó, que conceptuaba que siempre es útil que haya personas que se dediquen a estudiar un problema de tanta importancia como el que ha sido referido por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, pero que deseaba repetir, lo que ha manifestado en otras oportunidades. Considera muy difícil, que con medidas represivas, se consiga liquidar la situación que se le plantea a la población de Montevideo por la falta de producción ganadera y, por lo tanto, que se pueda suprimir el mercado clandestino de la carne.

Cree que hay una solución, que si bien no es fácil, por lo menos es simple, de la cual ha conversado ya con el señor Intendente Municipal de Montevideo. Por ella, no se aumentaría la producción ganadera, porque eso debe obtenerse por otros caminos, y no se conseguirá tan rápidamente como es de desear, tal como lo ha expresado el doctor Brause, pero sí se trataría de evitar la especulación en el comercio de la carne, y también, que se enriquezcan unos pocos con el sacrificio de toda la población consumidora.

Considera el Primer Magistrado, que para eso sí, hay un remedio que conceptúa simple, que es el de suprimir el cliente de los mataderos clandestinos que pululan en los alrededores de Montevideo, en el sur de Florida, en San José, y en Canelones, mataderos que no prosperan con la poca cantidad de carne que venden directamente a los particulares, sino con las reses completas que venden a las propias carnicerías de Montevideo. Las carnicerías se abastecen con los animales sacrificados en esos mataderos clandestinos. El cliente de los mataderistas que trabajan para el mercado negro, es el carnicero que tiene su establecimiento abierto y autorizado por el Municipio.

EL MERCADO NEGRO

Conceptúa el señor Martínez Trueba que no se suprimirá ese mercado negro, mientras subsista este cliente. Cree, pues, que la solución total, estaría en hacerlo desaparecer. ¿Cómo?. Haciéndose cargo el Municipio, de las carnicerías particulares. El señor Intendente Municipal de Montevideo desde hace tiempo, está buscando una solución con los propios dueños de carnicerías. Estima que si para llegar a ella, fuera necesaria la ayuda del Estado, éste deberá proporcionarla, porque en definitiva [illegible] una ventaja para todos, incluso para los intereses fiscales que percibe el propio Estado, porque ese ganado que no entra a Tablada, le priva la percepción de derechos fiscales que van a Rentas Generales, y de otros proventos que se recaudan como consecuencia de la comercialización del ganado; de todo esto, ahora no tiene noticia el Estado, porque ese ganado se comercia clandestinamente. De manera que si la Intendencia Municipal de Montevideo requiriera la ayuda del Estado para llegar a esa solución definitiva, habría que prestársela.

Prosiguió diciendo el señor Presidente de la República que el hecho de que la Intendencia Municipal de Montevideo se hiciera cargo de las carnicerías, significaría dos grandes ventajas. En primer lugar, se reduciría el número actual de las mismas, que pasa del millar, y se tendrían entonces unas quinientas carnicerías bien distribuídas en la capital, además de los emercados vecinales. En segundo lugar, mediante el contralor de la admisión de la carne, y la vigilancia de su precio de venta, el Municipio evitará que llegue a la capital la carne faenada en los mataderos clandestinos.

Dijo, luego, el Primer Magistrado, que mientras no se llegue a una solución de este tipo, todo lo demás será un poco cubrir los escrúpulos que se tengan, y, demostrar que no se está impasible ante un comercio ilícito, pero no cree que nadie tenga confianza en que las medidas de persecución puedan dar buenos resultados.

Considera oportuno, eso sí, que la Comisión propuesta por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, aconseje al señor Intendente Municipal de Montevideo el estudio de esta solución de fondo, que de ninguna manera interfiere, sino que, al contrario, complementa las medidas que el Gobierno se proponga adoptar, para aumentar la producción de carne, que es, en realidad, lo indispensable.

Finalizó sus palabras diciendo que cree que debe contarse, en este caso, como siempre que se habla de comercialización de carnes, con el apoyo del Frigorífico Nacional, porque es la usina industrializadora de este producto, tanto para compromisos de exportación como para los de abastecimiento a la ciudad de Montevideo.

Por último, el Consejo aprobó la proposición del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, en el sentido de que se creara una Comisión Interministerial encargada de estudiar este importante asunto.

DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS

Seguidamente, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura se refirió a un problema que no es nuevo y que tiene verdadera trascendencia, que le fué planteado, dijo, por los Intendentes Municipales de Soriano y Paysandú, Sres. Chelle y Acquistapace, respectivamente, quienes le trasmitieron, así, una resolución del Congreso de Intendentes celebrado últimamente en Montevideo.

Dijo el Dr. Brause que se le expresó el deseo de que los subsidios que se han aplicado para abaratar el costo de diversos artículos de primera necesidad, como ser la leche, carne, etc., sean distribuídos equitativamente en todo el país y no únicamente en Montevideo.

Compartió las razones que le han sido formuladas, pues en el interior de la República, la leche, por ejemplo, se paga a un precio superior al que se le proporciona a la población de la capital.

Finalizó sus palabras, diciendo que gustosamente se hacía eco de la aludida aspiración del Congreso de Intendentes, que había sido puesta en su conocimiento. Añadió que participa del criterio expresado y que está dispuesto a contribuir de la mejor forma posible, al cumplimiento de esas aspiraciones que considera legítimas, de las cuales se ha hecho eco, también, la prensa del interior del país, como ser "El Telégrafo", de Paysandú, que en un extenso artículo se refiere a este problema.

El Consejo tomó en cuenta las manifestaciones del señor Ministro Doctor Brause.

Luego, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura expresó, que en los últimos tiempos le ha tocado participar de una manera principal, en la fijación y estudio de los precios de diversos productos agrícolas esenciales para el trabajo y el consumo nacionales, como ser el girasol, el arroz de maíz y el trigo. Se han propiciado soluciones, que si bien es cierto, que no tenían la pretensión de conformar a todos los intereses en juego, cree sinceramente que han contribuido a la mejor defensa de la economía del país. Tiene la íntima convicción de que los trabajadores rurales deben recibir una satisfactoria compensación por su sacrificada labor, y que interesa a la economía nacional, estimular el trabajo rural, ya que está íntimamente ligado al porvenir de la economía del país.

COSECHA DE ARROZ Y GIRASOL

Dijo luego que, a pesar de tener esa convicción, ha procurado no agravar la situación de los recursos nacionales, recargando con mayores obligaciones la situación de las finanzas públicas. Esa es la orientación que se ha trazado respecto del girasol, del arroz, del maíz no fijando precios mínimos, y, en consecuencia, las soluciones aprobadas no serán gravosas para el Estado ni para la economía.

En cuanto al trigo, se ha criticado el precio de $ 14.50 fijado para la cosecha 1951-1952 por parte de algunos sectores que lo consideran bajo e insuficiente. Cree oportuno hacer algunas consideraciones en el Consejo de Ministros para justificar ese precio, al cual se ha llegado con el acuerdo del señor Presidente de la República.

En los años 1946-1947 el país tuvo que gastar sumas elevadas para la adquisición de trigo, que no se había producido en el país, lo que significó penuria para nuestra economía. En 1947 se fijó un precio estímulo, para lograr terminar con esa situación verdaderamente penosa, el que alcanzó la cifra de pesos 15.50. Para la cosecha 1948-1949 se señaló el de pesos 17, siendo el propio Doctor Brause Ministro de Ganadería y Agricultura, y para el año siguiente, cosecha 1949-1950 fué de $ 13.50 estando el mismo Ministro al frente de la Cartera de Ganadería y Agricultura, habiéndose sembrado —lo que es interesante tenerlo en cuenta— un número de hectáreas casi igual en esos tres períodos mencionados. En la cosecha 1949-1950, que se pagó $ 13.50 se sembraron 517.000 hectáreas, y en el año anterior, cosecha 1948-1949 que se pagó $ 17, precio estímulo para tratar de contrarrestar la penuria a que ha hecho referencia— se sembró una cantidad casi igual. El "record" fué cuando se pagó $ 17 en que se llegó a 615.000 hectáreas.

Para la última cosecha, prosiguió el doctor Brause, se fijó el 20 de julio de 1950 el precio de pesos 14.50, y posteriormente, el 25 de octubre del mismo año, teniendo en cuenta las dificultades provocadas por las lluvias, se elevó ese precio a $ 16.50.

PEDIDOS DE COMERCIALIZACION

Las pérdidas que se han producido en la comercialización, pagándose los precios indicados en los años a que se hizo referencia, o sea el mayor precio al productor, y un precio inferior para que el consumo no sufriera una elevación de precios, son las siguientes: en la cosecha 1948-1949, a un precio de $ 17: $ 21.141.074; para la cosecha 1949-1950, a un precio de $ 13.50, las pérdidas fueron estimadas en $ 20.000.000; para la cosecha 1950-1951, al precio de $ 16.50, se estimaron las pérdidas entre $ 23 millones y $ 26.000.000; y para la próxima cosecha, 1951-1952, al precio de $ 14.50, fijado hace pocos días, el Banco de la República, según documento que tiene en su poder, ha calculado una pérdida de casi $ 15.000.000. Es oportuno recordar, dijo luego el Doctor Brause, que en la Cámara de Representantes se ha presentado un proyecto de ley, hace algunos días, por el que se eleva el precio del trigo a $ 20, lo que, según cálculos hechos, daría una pérdida de más de $ 35.000.000. Si se tiene en cuenta que esas pérdidas se pagan con el Fondo de Diferencias de Cambio, y si se recuerdan, asimismo, las informaciones proporcionadas por el señor Ministro de Hacienda respecto de dicho Fondo, se podrán apreciar las dificultades que puedan mediar para financiar un precio semejante.

SE ANUNCIAN CLASES EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

En el Instituto de Estudios Superiores se anuncian las clases siguientes:

JUEVES 21. — Climatología médica, Dr. Silva Ferrer, hora 18 y 30. Filosofía de la Religión, profesor Montes de Oca, hora 18. — Estas clases se dictan en Colonia 1194.

SE DEBATIO EN LA SESION DEL SENADO SOBRE LOS CERTIFICADOS POLICIALES DE BUENA CONDUCTA

Reuniéndose a las 17 y 30, celebró sesión ayer el Senado, ocupando la Presidencia el Dr. Alfeo Brum y con la asistencia de 20 miembros.

● EL ATENTADO CONTRA EL CONSULADO ARGENTINO. — Después de darse lectura a los asuntos entrados, pidió la palabra el señor Víctor Haedo, para referirse al atentado cometido contra el Consulado de la República Argentina, haciendo consideraciones sobre la indignidad del hecho que condenó, interpretando, dijo, el pensamiento del Senado.

★ LA COMISION PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA. — El señor Antonio Rubio pidió a continuación a la Mesa para que le excluya de la Comisión Pro Abaratamiento de la Vida, pues no tiene fe en lo que se pueda hacer y cree que ese puesto debe llenarlo otra persona que aliente esperanzas en ese sentido. Aprovechó para hacer algunos comentarios sobre el tema.

★ EL SUBTERRANEO DE MONTEVIDEO. — El señor Presidente da cuenta que el día 23 del corriente concurrirán a sala los Ministros de Hacienda y del Interior para informar al Cuerpo sobre el asunto del Subterráneo.

★ PENSION GRACIABLE. — Hecha moción para considerarlo grave y urgente, se trató sobre tablas, aprobándolo el proyecto de ley que concede pensión graciable de $ 1.200.00 anuales a la señora viuda del Dr. Teodoro Docoud.

★ EMPRESTITOS PARA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO. — Por las mismas causas que el anterior, se trataron sobre tablas dos proyectos de ley por los que se autoriza al Gobierno Departamental de Tacuarembó para contratar dos empréstitos, uno por pesos 700.000.00 para obras de pavimentación y otro por $ 200.000.00 para tres centros de barrio.

★ AGUA POTABLE EN SAN RAMON. — El Dr. Boye Arteaga habla sobre la necesidad de que se amplíe la red de aguas potables en la ciudad mencionada y hace moción, que fué aprobada, en el sentido que pase su exposición al Ministerio de O. Públicas.

★ VIAJE DE ESTUDIANTES DE DERECHO. — Después de largo debate sobre la necesidad de reglamentar los viajes de estudio de grupos universitarios, se aprobó el proyecto de ley que autoriza a invertir de rentas generales la suma de $ 8.000.00 para contribuir a los gastos de un viaje a Río de Janeiro de un grupo de estudiantes de Derecho.

★ COMPENSACION AL FISCAL LTDO. DE FLORIDA. — Después de un debate se resolvió pasar a Comisión un proyecto de ley para compensar con $ 2.500.00 por trabajos extraordinarios al Fiscal de Florida.

★ SERVICIOS ESPECIALES DEL JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA. — Se aprobó el proyecto de ley que dispone el pago de $ 1.561.99, por servicios especiales, al Jefe de Policía de Lavalleja.

★ REPARACION DE LA RAMBLA DE PIRIAPOLIS. — Se votó sin debate el proyecto de ley que amplía en $ 130.000.00 la deuda "Obras Públicas" para atender la reparación de la rambla indicada.

★ LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA. — Estando presente en sala el Ministro del Interior Sr. Juan F. Guichón, se trató el proyecto, con modificaciones de la Comisión, que autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo para disponer de $ 19.000.00 mensuales para pago, de horas extraordinarias al personal que expide los certificados.

Manifestó el Dr. Guichón que el Ministerio y la Jefatura se sienten molestados por las modificaciones introducidas en el proyecto y por investigaciones que se han hecho entre el personal subalterno en vez de dirigirlas directamente. Hizo manifestaciones sobre la manera de distribuir la suma indicada. Contestó el miembro informante Sr. Chuy Terra, sobre el alcance de las modificaciones.

Se entró en un largo debate, en el que el Dr. Etchegoyen se refirió al contenido de esos certificados, en cuanto a la posibilidad de menoscabar la libertad individual de quienes deben viajar a países extranjeros y luego de hablar varios senadores, a las 8.55, se resolvió pasar este asunto nuevamente a Comisión y tratarlo en primer término del orden del día del lunes.

PAGOS DE HOY

Hoy continuarán los pagos en las cajas metropolitanas, de acuerdo al orden siguiente:

CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

JUBILADOS. — Del 8.500 al 11.699, de las 7.30 a 9 horas. Del 11.700 al 15.099, de las 9 a las 10.30 horas. Del 15.100 al 18.099, de las 10.30 a 12 horas.

PENSIONISTAS. — Del 5.200 al 6.699, de las 13 a 14.30 horas. Del 6.700 al 7.999, de las 14.30 a 16 horas. Del 8.000 al 9.299, de las 16 a las 17.30 horas.

Agencia Cerro (Jubilaciones). — Del 18.300 al 24.499, de las 13 a 14 horas. Del 24.500 al 30.799, de las 14 a las 15 horas. Del 36.100 al final, de las 16 a 17 horas.

Agencia Unión (Jubilaciones). — Industria y Comercio: Del No. 33.500 al 38.799, de las 13 a 14 hs. Del 38.000 al final, de las 14 a 15 horas. — Servicios Públicos: Del No. 1 al 6.999, de las 15 a las 16 horas. Del 7.000 al final, de las 16 a 17 horas.

CAJA NACIONAL

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos proseguirá el pago del anticipo por el mes de julio de 1951 a las Clases Pasivas de la Nación de acuerdo al siguiente detalle:

Local de Florida 1471. — Jueves 21 (Horario de 13 a 17): Menores y pensionistas civiles, pensionistas militares y pensionistas varelianos.

NOTA: Las fechas de pago de las listas que faltan en este programa se publicarán en oportunidad. Durante los días 29 y 30 no se efectuará pago alguno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Miguel Santos Montiel citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de marzo de 1951. Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto. V21J.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Angel Demarco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Mayo 22|1951. Héctor López Fernández, Actuario-Adjunto. V21J.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de FRANCISCO ROSTANZO y ACOLINA D'DIACOBO y las de nacimiento de los hijos de éstos MARIA CARMEN CONCEPCION y LUIS ROBERTO, en la de matrimonio aparece el apellido del contrayente como "Rostanza" debiendo decir ROSTANZO y en ésta y en las de nacimiento de los hijos aparece la contrayente y madre respectivamente, con el nombre y apellido de "Lina Di Jaccovo" debiendo decir ACOLINA D'DIACOBO, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de abril de 1951. JUAN ANGEL L. GIANOLA, Actuario. — EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y uno. JUAN ANGEL GIANOLA. V21J.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno. FELIX GONZALEZ CALCAGNO, constituyendo domicilio en la calle Cerrito N.o 507, Esc. 18, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador vengo a producir la información respectiva, a cuyo efecto solicito se interrogue a los Sres. Jesús Novoa Zaz y Tomás Hernández Peña, domiciliados respectivamente en las calles Defensa Nº 1319 y Paraguay 1674, 1er. piso, Apto. 3, al tenor del siguiente INTERROGATORIO: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Qué concepto le merece mi honradez y costumbres morales. 3.o Por la razón de sus dichos. Por lo tanto, al Sr. Juez pido: Que previo los trámites legales, se apruebe la información y se me expida el testimonio respectivo. F. González. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 11 de 1951. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

LA NOTA EDITORIAL

LOS CONFLICTOS SOCIALES

PARA hoy, estaba anunciado el conflicto planteado por los obreros y empleados del ANCAP con el Directorio del Instituto. [illegible]

Lo que de nuevo se comprueba aquí, es falta de organismos de pacificación en la función pública, falta de organismos de entendimiento y colaboración y falta de cumplimiento de algunas leyes, como la citada del Estatuto del Funcionario que si veda la huelga al funcionario, le reconoce en cambio del derecho de constituir asociaciones gremiales, como lo establece el artículo 27.

En síntesis, en la legislación en vigor la huelga de los funcionarios públicos es ilícita, pero ilícita es también la coacción que ejerce la autoridad del organismo público que se muestra insensible, a las reclamaciones justificadas de sus funcionarios.

El resultado de las elecciones de Francia, señala que no ha pasado el peligro

[illegible]

Francisco Zorrilla de San Martín

[illegible]

Escribano Francisco Zorrilla de San Martín

El Sr. Juan Rey Bouzamayor fué objeto ayer de cordial demostración en el Banco de Cobranzas

[illegible] actuación como funcionario del Banco de Cobranzas L. y [illegible] objeto ayer, de una cordial demostración de simpatía por [illegible] la prestigiosa institución bancaria. Ofreció la demostra-[illegible] más abajo transcribimos y solidarizóse con el homenaje [illegible], el Dr. Juan Vicente Chiarino y agradeció en sentidas y [illegible] transcribimos a continuación, las palabras pronunciadas por el [illegible] idad del gran amigo de ésta casa, Juan Rey Bouzamayor:



[illegible] ta, que Rey se ha destacado por su don de compañero siempre dispuesto, sin retaceos, a la colaboración; por su don de jefe con un modo propio particularmente interesante de suscitar el deber sin imponerlo, porque a veces lastima; don de imperio inherente a la misión de comando, y por eso es un arma de dos filos que depende del arte cómo se esgrima. Todos sabemos que hay en Rey un arte que crea la colaboración con la misma repercusión como él supo cumplir la colaboración. Y es así cómo todos sentimos su capacidad de orientar, su visión progresista, su don humano, trasunto de una sensibilidad de espíritu y de inteligencia que ha hecho en todos los campos de actividad múltiple e igualmente pujante de nuestro compañero y jefe.

Sensibilidad de espíritu y de inteligencia que son la punta de lanza de esa voluntad expansiva y creadora que es el distintivo de nuestro homenajeado.

Todos conocen el temperamento cristiano de Rey. El caracteriza su espíritu. Yo lo conocí de [illegible] su labor en las Confe-[illegible]entinas. No voy a ha-[illegible]ripción de esa obra de [illegible]igioso. Baste decir que [illegible]ad se obedece a una [illegible] jesuita Feliú definía [illegible] es ir". No hay obra [illegible] no se va, sin aproxi-[illegible]a miseria, sin esfuerzo [illegible]arla. Cualquiera sea la [illegible]e se tenga sobre el he-[illegible]so, por lo general éste [illegible]tud de ir, "Amar es ir". [illegible] no quería ir solamen-[illegible]o de la miseria in ex-[illegible]bién quería llegar a [illegible] mundo y a la sociedad [illegible] con formas de sensi-[illegible]ligente que sobrepasa-[illegible] menos en una parte [illegible]e las penurias que son siempre lamentablemente latentes en la vida del hombre. De ahí su colaboración en el grupo que tuvimos el honor de constituir unos pocos amigos para estudiar las asignaciones familiares. Fué un dato apañado con entusiasmo en las fuentes de la sociología cristiana y éramos un grupo que necesitábamos la picana y el ordenador. La casa de Rey se constituyó en el cuartel de operaciones brindándonos el sabor de sus muchachos, hoy mozos, entonces pequeñas ardillas revoltosas. El café generoso de la señora de Rey sacudía el sueño y prolongaba la velada mientras se desentrañaba el misterio de una legislación desconocida en el país y se preparaba la audacia de proponerla a la iniciativa privada.

No voy a disminuir la parte de colaboración que a cada uno le cupo —ni siquiera la mía que mucho me honra— pero sí voy a decir que en ésto Rey fué el que ustedes conocen y el que hoy ponderamos: la voluntad creadora, el estímulo, el ordenador que recuerda y que vuelve. Por fin, cuando la iniciativa estuvo, —"amar es ir"—, Rey comenzó por su propio ambiente y propuso la iniciativa en el seno de los Bancos. Su voluntad creó voluntad y se hizo el milagro democrático de la colaboración en cadena, de otras voluntades que se encendieron con igual pujanza y eficacia, que se encarnaron con la idea, y por lo cual, el Banco que nos cobija quebró honrosamente lanzas en un esfuerzo para contagiar esa voluntad propia al conjunto de sus colegas. Como no pudo lograrlo hizo su propio régimen, poniéndose en la línea de los precursores de la Ley.

Hemos hecho esta disgregación para demostrar que Rey es uno en su temperamento, es el hombre para las épocas evolutivas, por eso también ha crecido con el Banco que es, como toda institución, un organismo en permanente evolución y cuyo progreso reclamará siempre hombres que no consideren cancelado el ciclo de sus nuevas perspectivas. Eso le viene de adentro, de su sentido moral de la responsabilidad, de su dinámico sentido y espíritu de acción, de su voluntad en constante actitud de lucha y progreso, de su don de ir con amor hacia el trabajo, hacia la creación, hacia los hombres compañeros y conciudadanos, hacia la Institución que es sede y base de nuestro esfuerzo laboral, de nuestro recurso familiar y perspectiva de nuestro progreso.

Por todos estos dones tan estimables es que rodeamos hoy a un compañero tan digno, para desearle la felicidad que merece, para desear a sus hijos el porvenir que tenazmente les está asegurado, para alegrarnos con su esposa que vive la vida clara de un hogar lleno de rectitud, y para desearle en este Banco que es clima de su vida la superación que merece la consagración y la voluntad que le ha dedicado.

Sobre abastecimiento de materiales escasos

Esta tarde, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, a las 19 horas se realizará una interesante reunión, auspiciada por la Comisión de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, reunión a la que la referida Comisión ha invitado a los miembros de entidades representativas de la Industria y el Comercio.

En esta oportunidad, el señor Claude Curand, Asesor del Director de la División Repúblicas Latinoamericanas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, dictará una conferencia en la que se referirá al abastecimiento de los materiales escasos.

A un mes del fallecimiento de Lola Carve Urioste

En el silencio de un retiro impuesto por su salud, más que por su edad, corrieron los últimos años de una vida que se extinguió hace hoy un mes.

Lola Carve Urioste fué despedida al depositarla en la madre tierra, por la palabra de un Religioso, que con emoción rindió allí, su tributo de gratitud. Muchas serían las instituciones que hubieran declarado su deuda, si no fuera que ese silencio impuesto por ella a su vida, parecía pesar como una voluntad póstuma, de desaparecer así, como estaba viviendo...

Ya hoy esa voluntad se ha cumplido; y nosotros podemos y debemos decir algo de esa personalidad que vivió y actuó durante muchos años en plano destacado en todas nuestras actividades.

Socialmente, su gracia, su figura arrogante, su inteligencia vivaz, le dieron lugar preferente en nuestros salones, donde conquistó triunfos y asentó prestigios.

En el seno del hogar dignísimo en que naciera, fué figura central, que legítimamente enorgullecía a padres y hermanos.

En nuestra causa católica, fué desde joven, elemento buscado y dispuesto siempre a la cooperación que se esperaba de ella. Puede decirse que casi no ha habido obra, iniciativa o proyecto, en el que no figurara el nombre de Lola Carve.

Cuando en 1906, se fundó la Liga de Damas Católicas, su nombre se impuso sin discusión para la secretaría de esa Institución que fué en nuestra tierra, la precursora de la Acción Católica, que años más tarde la mente divinamente inspirada de Pío XI, organizara para participación de los laicos en el apostolado de la Iglesia. *

En aquella Liga, que bien hemos llamado "precursora", Lola Carve fué motor, fué luz, fué instrumento dócil, fué modesta obrera, según el momento y las circunstancias. Las actas del Consejo Superior guardan constancia de su intervención en todos y cada uno de los Comités Centrales, en especial en la fundación del Secretariado de la Entronización del Sagrado Corazón en el Hogar, en la que fué colaboradora eficaz del inolvidable Padre Mateo Crawley; y en la formación y actividades de los 543 Comités establecidos en toda la República.

Y cuando por disposición superior, la Liga quedó encausada y fusionada, diríamos en la A. C., ella desde su retiro siguió trabajando en distintos Secretariados, y su opinión y su consejo eran siempre buscados y oídos.

Y, fuera de eso, en los archivos de nuestras obras de beneficencia, de prensa, en nuestros colegios... se ha de recordar la eficacia de su intervención en determinado momento.

Y cuando la actividad que había sido en ella característica, hubo de ser vencida por la quietud impuesta, se sometió dócil como lo había sido siempre a lo que creyó voluntad divina. Y afirmó entonces su don de atracción entre los suyos y fué centro de una familia numerosa, rodeándola cuatro generaciones que ella miraba como corona de su vida, que no dudamos haya sido premiada por Aquél que paga con largueza infinita lo que en su nombre se haga.

de hogares. Habitan allí la amistad sincera y generosa, la sencillez, la humildad, la caridad ante el amigo necesitado y ante el desconocido y sobre todo, la fe, una fe firmísima e inquebrantable, heredada de sus mayores y trasmitida íntegramente a sus hijos.

Por eso su hogar ha sido siempre un hogar feliz, alegre, con la alegría fresca que da el ejercicio de todas las virtudes cristianas; un hogar que siempre tenía sus puertas abiertas para quien en él quisiera entrar a cultivar una amistad siempre inquebrantable; y cada uno de los que así entraban, no salían de él sin haber recogido antes una nueva enseñanza.

Hizo de su vida lo que pueden hacer sólo los privilegiados: como reza un viejo escudo familiar, dejó su vida viva en la muerte. Quedó viva como esposo ejemplar, en el corazón de su compañera; quedó viva como padre cariñosísimo, en el corazón de cada uno de sus hijos; quedó viva en el corazón de cada uno de sus familiares y amigos, para quienes siempre tenía pronto su mano generosa o su abrazo fraternal.

Su muerte, llena de serena paz, fué la más hermosa recompensa que el Señor envía a sus elegidos sobre la tierra; y su vida ha de merecer el eterno premio que El da a los justos en el Cielo.

A los que aquí quedamos nos conforta el único y maravilloso consuelo ante la muerte: la fe y la conformidad en los designios de Dios.

* Y esa Iglesia se adelantó a premiar en vida su adhesión absoluta a la Jerarquía y sus inapreciables servicios, otorgándole la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice" que le fué entregada por Monseñor Aragone.

VI Conferencia General de la Unesco

DISTINCION AL URUGUAY

Nuestro Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia Dr. Abelardo Sáenz, ha enviado una información por la que hace saber que el Presidente de la delegación uruguaya a la VI Conferencia General de la Unesco, Senador don Justino Zabala Muniz, ha sido designado para integrar una de las vicepresidencias de la misma, lo que significa una señalada distinción para nuestro país.

Asistencia del S. de Sanidad

LOS AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS

En el acuerdo celebrado en la fecha entre el señor Presidente de la República don Andrés Martínez Trueba, y el señor Ministro de Defensa Nacional don Celiar Ortiz, fué firmado un decreto por el que se dispone que el Servicio de Sanidad Militar preste a los señores Agregados Militares, Navales y Aeronáuticos de las representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en nuestro país, la asistencia externa e interna que les fuera necesaria como asimismo a sus esposas e hijos, en caso de ser casados.

Algo se sabe

Expresa "El Debate" defendiéndose de las imputaciones de conversaciones ilegales para las que realizan herreristas y batllistas sobre reforma electoral, lo que sigue, de gran interés público:

"En el caso, los delegados del "Partido Nacional y del Partido "Colorado Batllismo, en representación de sus autoridades, tratan únicamente de saber si es "posible, que dichos partidos se "pongan de acuerdo, para propiciar un proyecto de reforma "constitucional que someterían a "la aprobación parlamentaria, en "las condiciones y en la forma "que prescribe el estatuto constitucional.

"No han pensado ni piensan "en otras soluciones, que aquellas que supongan para el país, "el establecimiento de garantías "ciertas para la administración "de los intereses generales.

"Y desde ya pueden ciertos órganos periodísticos que tan interesados se dicen en ello, descontar que la representación "proporcional parlamentaria no "sería nunca objeto de modificaciones, aún cuando cabría decirles a ellos precisamente, que no "tienen en realidad ningún motivo para defenderla, porque la "representación proporcional, dado su escaso apoyo electoral, "debe representarles una carga "y no un beneficio".

Se ha quebrado, pues, el silencio. Esta flecha ha salido de uno de los bastiones callados, con el fin, seguramente, de poner un poco de tranquilidad en quienes decían que la calma presagia tormenta. Sabemos, ahora tres cosas a cual más importante: 1) que la reforma y la obra de los reformadores sigue su curso; 2) que ese curso no hará peligrar ninguna de las libertades y derechos conocidos; 3) que si no se habla es porque no hay necesidad, pero cuando llegue el momento, se hablará en tono clarísimo y en los institutos indicados por la Constitución.

Ha llegado, pues, el momento de decirle a los ciudadanos esto que ahora les decimos: que el cielo está sin nubes, que tranquila está la mar, que el aire sabe a dulce brisa y que no hay entonces por qué temblar.

No sabemos si nos toca alguna parte en esta tarea tan criolla de tirarle la lengua al que no habla, pero ganas no le faltan. Tengamos o no parte en la definición, nos ha llegado una palabra buena y dulce. Y esto es mejor que los silencios pesados como cielos de plomo, al decir de los poetas.

JUAN LAGO.

Ajuste entre el costo de la vida y los salarios en los contratos colectivos en los E. Unidos

El costo de la vida ha sido desde hace mucho tiempo uno de los más importantes factores en las negociaciones para los contratos colectivos obreros en los Estados Unidos. Generalmente, los cambios en los precios de las mercaderías y servicios adquiridos por un obrero han sido considerados al mismo tiempo que los salarios vigentes en la industria o la zona, la capacidad del empleador para pagar, la productividad aumentada y otros importantes factores, cuando se realizaron negociaciones para aumentos de salarios.

Normalmente, los acuerdos entre patrones y obreros son firmados por un período fijo: uno, dos, tres o más años. Las escalas de salarios no son modificadas durante el período de vigencia del convenio. Los que tienen vigencia mayor de un año establecen por regla general una revisión anual del contrato, para considerar los salarios.

La práctica de realizar los ajustes de salarios con mayor frecuencia que una vez al año, y relacionar esas modificaciones con los cambios que se producen en el costo de la vida, ha crecido rápidamente, desde que estalló la guerra en Corea. El rápido aumento en los precios, que se produjo en la segunda mitad de 1950, fué un importante factor en ese hecho, hoy muy extendido. Esos frecuentes arreglos sobre la base del costo de vida, en los cuales se ponen a la misma altura los salarios y los precios, son denominados "cláusulas escaladoras". De acuerdo con esos planes, los salarios y los precios suben o bajan conjuntamente.

Los acuerdos "escaladores" no son nuevos ni poco comunes. La práctica de sincronizar los cambios de salarios con los cambios de precios que imperaba ya, en cierto grado, durante e inmediatamente después de la primera guerra mundial, y de nuevo antes de la segunda guerra mundial, cuando los precios comenzaron a subir rápidamente.

Más recientemente el interés hacia los planes basados en el costo de la vida fué desbaratado por la adopción de una "cláusula escaladora" en el convenio por dos años firmado en mayo de 1948 (y renovado en mayo de 1950 por cinco años) entre la General Motors Corporation y la entidad obrera que agrupa a los obreros del automóvil. Los salarios son ajustados cada tres meses, basándose en el índice oficial de precios de consumo, que edita el gobierno.

En el período de 9 meses comprendido entre fin de junio de 1950 y fin de marzo de 1951, el número de obreros que se sabe cubiertos por contratos colectivos, con las mencionadas cláusulas, aumentó de unos 500.000 a unos 2.650.000.

Además, según se calcula, alrededor de 250.000 empleados de oficinas y otros trabajos en las firmas que han negociado contratos colectivos con sus obreros de producción, reciben por regla general bonificaciones comparables a los cambios que se han producido en el costo de la vida. Por lo tanto, suman alrededor de 2.900.000 los empleados y obreros que actualmente están protegidos por diversos tipos de "cláusulas escaladoras".

Más de 1.000.000 de los obreros protegidos por esas cláusulas trabajan en las industrias metalúrgicas. En su mayor parte, esos obreros están cubiertos por contratos entre la United Automobile Workers y las grandes compañías que fabrican automóviles y maquinarias agrícolas. Otro millón de obreros están protegidos por un contrato de 15 sindicatos que representan a los mecánicos y otros gremios de obreros y empleados ferroviarios. La textil y de construcción son otras dos industrias en las cuales los salarios de un número importante de obreros están ligados con los costos de vida.

Se sabe que por lo menos 80 uniones obreras nacionales e internacionales han negociado contratos colectivos que contienen cláusulas escaladoras. Si se exceptúa a los Obreros Unidos del Automóvil y a los sindicatos ferroviarios, el uso más extenso de esas cláusulas ha sido hecho por la Unión de Obreros Textiles, la Unión Internacional de Obreros de la Electricidad y la Asociación Internacional de Maquinistas.

Un homenaje a seis viejos profesores del Colegio Pío

El próximo domingo 24 del cte. en el Colegio Pío de Villa Colón, prestigiosa institución de enseñanza que festeja en el correr del actual los 75 años de su fundación, se realizará a la hora 10 de la mañana un acto de homenaje a los antiguos profesores Rdos. Pds. Eduardo Dufrechou, Ramón Montero y Brown, Jorge Ollier, Herman Herne, Félix German y Arturo Mossman Gros.

Consistirá en una ceremonia en la que harán uso de la palabra los Dres. Juan J. Vértiz y Pedro Marizcurrena, el Gral. Dr. Manuel Tiscornia y el Arq. Luis García Pardo; la cual será completada con clases simbólicas dictadas por los mencionados profesores a los ex alumnos que concurran.

Están invitados a asistir todos los ex alumnos del Colegio Pío, a los que, además, se los reunirá allí al mediodía en un almuerzo de camaradería.

La VII Conferencia Interamericana de Abogados

En la VII Conferencia Interamericana de Abogados, a realizarse en Montevideo en noviembre próximo, tendrán una actuación preponderante los relatores extranjeros y nacionales que han sido designados para informar los distintos temas y que presentarán valiosas ponencias.

Ya han comenzado a recibirse diversos trabajos, lo cual es un índice del interés que la Conferencia ha despertado en todos los foros americanos.

De los juristas extranjeros, el primero en enviar sus conclusiones, ha sido el jurista colombiano Dr. Miguel Aguilera, académico de número, miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, quien hizo llegar un fundado trabajo sobre "Traspaso y prenda de vehículos automotores".

Entre los juristas nacionales, el primer relator que ha hecho entrega de su ponencia, que constituye un aporte notable, es el Dr. José P. Achard, distinguido magistrado de nuestra judicatura, que siempre se ha destacado por su laboriosidad e inteligencia, y que en esta ocasión ha tratado el tema: "Desarrollos actuales acerca de la propiedad horizontal".

Próximo número de la "Revista Médica Oral del Uruguay"

Pasado mañana, a las 14 horas, por CX 44 Emisoras Norton, se trasmitirá a todo el país para los profesionales de la Medicina, el Nº 50 de la Revista Médica Oral del Uruguay, la interesante publicación científica.

El sumario del presente número, contiene: 1) Editorial; 2) "La Resección Pulmonar en Tuberculosis", por el Profesor Dr. Pablo Purriel, trabajo leído por el autor; 3) Comentarios de libros y reseña de revistas nacionales y extranjeras; 4) Informaciones.

Se conmemoró en Washington el natalicio de Artigas

WASHINGTON (USIS). — El Dr. José A. Mora, Embajador del Uruguay en los Estados Unidos, colocó una corona ante la estatua de José Gervasio Artigas, héroe nacional uruguayo, con motivo de conmemorarse el 19 de junio la fecha del nacimiento del libertador. Asistieron a la ceremonia conmemorativa miembros de la Embajada Uruguaya y del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La estatua de Artigas, que se encuentra ubicada en forma destacada en la Avenida Constitución fué inaugurada hace exactamente un año. Está colocada sobre una base de mármol que lleva la inscripción: "Del pueblo del Uruguay al pueblo de los Estados Unidos de América". Una segunda inscripción que cita palabras de Artigas, dice así: "La libertad de América es mi designio y su obtención mi único objetivo".

Se convoca a elecciones en el Depto. de Maldonado

El Poder Ejecutivo, por el Ministerio del Interior, acaba de refrendar el siguiente Decreto, por el que se convoca a elecciones en el Departamento de Maldonado.

"Ministerio del Interior. — Montevideo, 20 de junio de 1951. — Vista: la resolución de la Cámara de Representantes de fecha 12 del corriente, que anula la elección de Representantes Nacionales efectuada en el circuito D. B. A. No. 15 del Departamento de Maldonado; Atento: a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Elecciones, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1o. — Convócase a nueva elección de Representantes Nacionales en el circuito D. B. A. No. 15 del Departamento de Maldonado, en la que podrán votar los ciudadanos inscriptos en el mencionado circuito, a excepción de los que votaron observados dentro o fuera del mismo.

Art. 2o. — La elección se efectuará el domingo 24 de junio del corriente año.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese e insértese. — MARTINEZ TRUEBA, Juan F. Guichón".

EXHORTACION Y MANDATO

EL DIA DEL PAPA

NOS, el Dr. ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

[illegible]

✠ ANTONIO MARIA, Arzobispo de Montevideo

Por mandato de Su Excia. Revma.

[illegible]

Secretario General

AYER EN DIPUTADOS

La Cámara media en el conflicto de los funcionarios de la Ancap

Continúa el lunes el debate financiero

Celebró ayer dos sesiones la Cámara de Representantes, presidida por el Sr. Arturo Lezama.

EL DEBATE PRIMARIO. — Recomenzó este importante tema con el primer discurso en defensa de la política financiera del ex-gobierno. Lo pronunció el Dr. Pravia, médico-cirujano que integra el sector batllista truebista.

Pronunció una extensa exposición que nos vemos en la imposibilidad de sintetizar, por las evidentes dificultades de audición que ofrece este orador.

MEDIA HORA PREVIA. — A las 17 se interrumpió la sesión extraordinaria y se pasó a la ordinaria, con la acostumbrada media hora previa.

LA SITUACION DE LAS CASAS DE "SPORT". — Dijo el Dr. García Pintos sobre este importante problema:

"El Gobierno anterior en los últimos meses de su mandato y en uso de una facultad legal, había dispuesto el cierre escalonado de las llamadas "Casas de Sport" en las que se expenden boletos para las carreras nacionales y extranjeras.

"El actual titular de la Cartera del Interior acaba de dejar sin efecto el decreto de su antecesor. Esta medida sorprende tanto más cuando que coincide con el planteamiento hecho por el actual Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Eduardo Blanco Acevedo, en el Gabinete, sobre el grave problema que significa para los poderes públicos —en su pasividad y casi diríamos en su impasibilidad— el auge galopante de la difusión del juego en la República. Y sorprende más, o la paradoja sube de punto, cuando el fundamento de este decreto que deja sin efecto el anterior sobre cierre de "Casas de Sport", se hace precisamente sobre el planteamiento hecho por el Ministro de Instrucción Pública en cuanto a la necesidad de estudiar una ley de represión del juego. Parecería obvio que ya que se tenía esa limitación, por lo menos ella se mantuviera y que no sea necesario que una ley salga primero para averiguar después lo que convenga hacer con las Casas de Sport.

"No he de detenerme a considerar lo que significa la existencia de esas "Casas de Sport" ni las razones de orden social que militan en favor de su cierre; pero sí digo que yo tenía razón cuando hace dos legislaturas sostenía que estas medidas no podían dejarse al arbitrio del Poder Ejecutivo, porque según la sensibilidad de cada Ministro ellas serían puestas en vigor o dejadas sin efecto como acabamos de ver; sosteníamos que era menester que medidas de esta naturaleza figuraran consagradas en la ley.

"Por estos motivos, propongo que se actualicen las iniciativas que yo había propuesto sobre este tema y que la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos las vuelva a estudiar y las traiga con informe en mayoría o en minoría, para ser discutidas en este Parlamento."

NUEVO LEGISLADOR. — Por fallecimiento del Sr. J. Raffi Arrosa, integrante del sector nacionalista, se convocó al Sr. Carlos María Verdier, quien ocupará una banca por Montevideo. Se incorporó de inmediato.

REGRESO AL DEBATE FINANCIERO. — Terminada la media hora previa, y luego de un breve debate y alguna contramarcha, se pasó a cuarto intermedio en la sesión ordinaria, hasta terminar la extraordinaria.

Se resolvió en seguida incluir en el orden del día del lunes los proyectos de precio del girasol y de subsidio a la agropecuaria de Melo.

LOS ACTOS DEL RURALISMO. — Antes, el señor Palomeque (nacionalista) aludió a los actos celebrados el martes por el ruralismo; en particular, al homenaje que se rindió al Sr. Raffo Arrosa y al análisis de los diversos problemas económicos, sociales y financieros considerados en el Congreso Rural. Exhortó a la Comisión de Fomento de la Producción a conocer las ponencias entonces aprobadas.

LOS PADECIMIENTOS DEL CONSEJO DEL NIÑO. — El Sr. Piffaretti (batllista) se refirió a los problemas del Consejo del Niño, a través de las declaraciones del Interventor del Instituto "Dámaso Larrañaga", para defender la gestión del Dr. Praderi y del Consejo, e inculpar por las dificultades que padece dicho organismo, al propio Parlamento, remiso en el otorgamiento de recursos financieros.

PRECIOS DE OLEAGINOSOS. — Por moción del Sr. Triay (nacionalista) se dispuso celebrar sesión extraordinaria el martes a las 16, para estudiar el precio de la comercialización de los oleaginosos.

TERMINACION DEL DISCURSO DEL DR. PRAVIA. — En seguida, continuó y terminó su discurso de defensa de la política financiera del ex-gobierno, el Doctor Pravia.

Luego, el Sr. Flores (cívico) propuso volver a la sesión ordinaria y continuar el debate el lunes a las 16 horas, y anunció que en esa oportunidad propondrá que se suspenda la sesión ordinaria del lunes 25, para dar término al estudio de la situación financiera. Con este aplazamiento —dijo el Sr. Flores— los diputados podrán completar su estudio sobre los nuevos datos del Dr. Berchesi y de la Contaduría de la Nación. Así se resolvió.

SUSPENSION DE LOS DESALOJOS URBANOS. — Se resolvió incluir en el orden del día del próximo martes el proyecto de ley que posterga los desalojos urbanos hasta el 31 de octubre de 1952.

EL PROBLEMA JUBILATORIO. — El Sr. Vidal Zaglio (nacionalista) se refirió a la exposición formulada por su correligionario el Sr. Rodríguez Camusso.

Aludió a la dificultad que existe para salvar los atrasos de la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio, de los que responsabilizó al Parlamento por dictar numerosas leyes inconexas y confusas, que ponen en aprietos al Instituto Jubilatorio.

Encaró con cierto escepticismo la del servicio, si persisten en las actuales condiciones presupuestales: 1.200 empleados en todo el país, 525 de los cuales actúan diariamente en Montevideo, y falta absoluta de muebles y útiles necesarios para esta labor.

Todo ello se agrava —dijo— porque se cometen nuevas funciones a la Caja, sin suministrársele más recursos.

De no otorgárseles, el atraso subsistirá y aumentará.

El Sr. Batlle Pacheco atacó la ausencia de muchos empleados que no concurren al cumplimiento de sus tareas. El Sr. Palomeque (nacionalista) compartió sus términos.

Para el Sr. Vidal Zaglio, la Caja excede los límites de un organismo de previsión social. La expedición de certificados de todo género es una pesada carga, al margen de lo puramente jubilatorio. Ello es ejemplo de las tantas tareas que pesan sobre la Caja.

(Continúa en 6.a pág., 8.a col.)

LA VIDA SOCIAL

"UNA TARDE EN JAUJA" SE DENOMINARA LA GRAN FIESTA INFANTIL DEL 23 Y 24 DEL CTE.

El 23 y 24 del corriente a las 16 horas se efectuará en los salones del Club Brasilero avenida 18 de Julio 984, "Una tarde en jauja", festival infantil a beneficio de la obra social de Ntra. Sra. de Fátima que tendrá su primer templo en el Uruguay, escuela y casa-cuna.

Patrocinan este festival los siguientes niños:

José Augusto Macedo Soares Porchat, Loyva Beatriz y María Celina Borrelli Albornoz, Sylvia, Albana y Susana Rodríguez Martins, Gilda y Blanca Gómez Torelly, María Elina y María Virginia Capurro Ameglio, Martha Elena Cibils Etchegaray, Jorge y Mercedes Otero Mendoza, Chulita, María Mercedes y María Clara Viana Mortorell, Adela y Martha Nieto Etchegaray, Ester y María Jesús Etcheverry Ferber, Martha Elena y Pablo Bonavía Rodríguez Larreta, Rosario Rubio Arrosa, Margarita Brito del Pino Alvarez, Alfredo y Diego Castells Montes, Zelmira, María Mercedes Cibils Braga, Eduardo y María Belgrano Menéndez, Jaime, Gonzalo y Salvador Marquez Carrau, Lucía y Magdalena Sanguinetti Ponce de León, Ricardo, Martha y José Luis Inciarte Vázquez, Ernesto y Federico Deal Smith, Marta y María Celia Vilar del Valle, José María Cores Risso, Susana, Ana María y Rosario Dugros Ponce de León, Margarita y María Cristina Comas Aldave, Hilda y Germán Surraco Caviglia, Raquel, Jimmy y Antonio Miller Brunet, Ana María y María Martha Carrau Olascoaga, María Sara, María Elena y Carlos Mullin Garzón, Serrana y Gonzalo Mathó Oneto Jaume, Carlos Carloccio Mullin, Celina Burmester Almeida, María Clara y Andrea Rossi Rodríguez Escalada, Hortensia y Soledad Ponce de León, María Ema Cooligham, María Magdalena Silveira Comas, Alejandro Puig Marín, Ana, Guma y Hugo Estrázulas Zorrilla de San Martín, Alfredo y Bernadette Areza Baque, María Leonor y María Magdalena Silveira Comas, Raquel y Graciela Ponce de León, María Ema Costa Otero Mendoza, Annie Delafond Valle de la Sierra, Noel y Ana Inés Arocena Storm, Carmen y Jorge ...

... Marta Yung Ruvertoni, María y José Soto Cordano, Marta y Raúl Fiengelo Morelli, Heloisa y Flavio de Oliveira Castro, Mercedes y Raquel de Arteaga, Raquel Sala Crespi, Diana y M. Elena Montero Sánchez, María y Silvia da Camara Storace, Guillermo Reyes Fillat, Beatriz Linares Bech, Cristina y Gloria Rossello.

El precio de las entradas ha sido fijado en $ 1.00 para mayores y $ 0.50 para menores.

Por informes y tickets dirigirse a los siguientes números de teléfonos: 41.38.43, 41.12.78 y 41.2.07. También serán vendidas en la puerta del Club Brasilero a la hora de la fiesta.

★ LA NOTA NUPCIAL DE HOY. — Motivará esta tarde una nota nupcial de lucidas proporciones, la boda de la señorita Mercedes Butler Cardoso con el señor Oscar Rachetti Masanés.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de los Padres Carmelitas y será apadrinada por las señoras Elvira Masanés de Rachetti y Mercedes Cardoso de Butler y los señores Arq. Julio Butler y Doctor Oscar Rachetti.

En el contrato civil ya firmado fueron testigos por parte de la novia la señorita Elena Butler Martí y los señores Ricardo Butler, Raúl Butler, Adolfo Cardoso, César Cardoso Guani y Juan Carlos Morixe y por el novio la señora Corina Masanés de Bas Dávila y los señores Juan Carlos Rachetti (h.), Doctor Alejandro Algorta, Haroldo Gianoli y Julio Butler (h.).

Después de la ceremonia religiosa los padres de la novia ofrecerán una recepción en su residencia que alcanzará lucidas proporciones.

★ HOY SE REALIZARA LA BODA RIZZI-NUÑEZ. — En la mañana de hoy se llevará a cabo la boda de la señorita María Alcira Núñez Bogarín con el escribano Julio César Rizzi Cánepa, ceremonia que será presenciada por los parientes y amistades de los novios.

La ceremonia religiosa se efectuará a las 10 horas con Misa de Velaciones en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (PP. Capuchinos) y será apadrinada por la señora María Inés Cánepa de Rizzi y el señor Germán Núñez.

En el contrato civil ya firmado fueron testigos por parte de la novia los señores Juan Carlos Rizzi y Rodolfo Trecca y por el novio los señores Indalecio Núñez, Julio César Núñez y Narciso Bogarín.

★ "EL DIARIO DE UN CURA DE CAMPAÑA" SE EXHIBIRA EL 24 EN FUNCION BENEFICA. — ...

... Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en la Avda. Agraciada y Bulevard Artigas.

★ RECIBOS. — No recibirá a sus amistades con motivo de su reciente duelo la señora Adolfina Serra de Paullier.

★ VIAJEROS. — Partió para Bs. Aires la Sra. María Amalia Rey Nobre de Iglesias, acompañada de la Srta. Afasi P. de Esteban.

POR EL CAMPO DE LAS MISIONES A TRAVES DE LA INFORMACION DE "FIDES"

UNA NUEVA LEY GARANTIZA LA LIBERTAD DE LA IGLESIA EN TERRITORIO JAPONES

TOKIO, (AIF). — La libertad "de facto" de que gozaban las diversas comunidades religiosas en el Japón a partir de la terminación de la guerra, acaba de recibir fundamento legal con la nueva Ley sobre las Asociaciones Religiosas que votada por la Cámara de los Diputados, ha sido aprobada el 30 de marzo por la Cámara de los Consejeros (Senado).

Una de las cláusulas más importantes de la nueva ley es la siguiente: "La libertad de creencias reconocida por la Constitución debe ser respetada en todos los sectores del Gobierno. En consecuencia, ninguna cláusula de la presente ley podrá interpretarse en un sentido que tienda a restringir la libertad de los individuos, grupos u organizaciones en lo referente a la propagación de su doctrina, celebración de las ceremonias y funciones religiosas o ejercicio de otros actos religiosos que encajen dentro del marco de la libertad religiosa garantizada por la Constitución.

La nueva ley reconoce luego formalmente a las Iglesias el derecho a poseer edificios y aquellos terrenos que sean "necesarios a una persona jurídica para la realización de su propio fin". Esta concesión prepara probablemente el camino a una más amplia exención de tasas, que aligeraría la enorme carga que pesa sobre las Instituciones religiosas. Nótese además que ésta es la primera vez en la historia del Japón que los términos católicos de diócesis, iglesia, monasterio, etc., se incorporan a la legislación, lo mismo que los términos equivalentes de los protestantes y religiones no cristia-...

... la nueva Ley sobre las Asociaciones Religiosas. — (Fides).

EN EL NUEVO PARLAMENTO LIBANES FIGURAN 30 CATOLICOS

BEIRUT, (AIF) — El nuevo Parlamento Libanés, elegido del 15 al 22 de abril, cuenta con 77 diputados, en vez de 55 que tenía el Parlamento anterior. De los 77 diputados, 42 son cristianos y 35 no cristianos. Los cristianos se dividen en la siguiente forma: 30 católicos (23 maronitas), 5 griegos-católicos, 1 ar-...

CONSULTE Vd.!

EL ORIGEN DE LA VIDA III

CON ATLANTIDA. — Los que quieren eliminar a Dios como autor de la vida, y, contra todo lo que enseña la ciencia, pretenden que ésta haya aparecido por generación espontánea, afirman también que la vida es una actividad mecánica y nada más. Así Moleschott y Buchner afirmaban que la inteligencia es un movimiento de la materia, y Marx decía, lo que es un dogma para los marxistas: el hombre es una máquina capaz de efectuar trabajo.

Veamos las diferencias mas evidentes entre el ser viviente y la máquina, para comprobar lo infundado de este dogma laico.

1. — El ser que posee vida se mueve por sí mismo. — Es decir que tiene una actividad que procede de él mismo. Una máquina es movida, y por eso se combinan inteligentemente sus piezas a fin de conseguir que una fuerza (la del vapor, o de la explosión, por ejemplo), la mueva. El ser viviente no es movido, es él quien se mueve.

2. — El viviente se nutre. — Es te nada más que lo que necesita, decir que toma del medio ambiente nada más de lo que necesite y no otra cosa. Así cada raíz vegetal toma de la tierra las substancias que ese vegetal requiere; y el aparato digestivo, selecciona de lo que el viviente ingiere, lo que es necesario y lo asimila, y lo restante lo expulsa al exterior. Nótese la diferencia que hay entre esta acción, que es inteligente, y la de una máquina. Una bomba, por ejemplo, succionará cualquier cosa; una raíz y un aparato digestivo, nó; sino solamente lo que ESE ser viviente requiere, y que es distinto, en parte, en las diversas especies de seres vivos.

3. — El ser viviente además desasimila. — Es decir que ex-...

... les parece, señores laicistas?

6. — El ser viviente se defiende. — En efecto, posee una propiedad especial que se llama la irritabilidad, en virtud de la cual responde a la acción de los agentes exteriores, no con una reacción cualquiera, sino con la que conviene a su organismo. Así, si se produce una lesión, reaccionará haciendo lo necesario para curar "ese" tipo de lesión. Si debe tener tal cantidad de calor animal se defiende del frío con una mayor combustión, y del calor con una evaporación superficial más abundante para producir precisamente frío. Y así en todo.

La máquina que hizo, según los laicistas, la casualidad, obra como si tuviera inteligencia y es infinitamente superior a las máquinas que puede hacer el hombre con toda su inteligencia, esfuerzo y medios técnicos, de que dispone.

Sí; los dogmas laicos, además de ser más numerosos que los religiosos y de no tener ningún fundamento, exigen una credulidad a toda prueba. S.

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

PANORAMA CATOLICO INTERNACIONAL

CIUDAD DEL VATICANO, junio 20. (N. C.) — La Sagrada Congregación de Ritos se reunió para discutir las causas de beatificación de los siervos de Dios, Alfonso María Fusco, fundador de las Hermanas de San Juan Bautista, Josef Freinademetz, de la Sociedad del Verbo Divino, muerto en 1908 después de misionar en la China, y María Teodora Voiron, de las Hermanas de San José de Chambery, cuyos escritos se discutieron.

BARCELONA, junio 20. (N. C.) — La secretaría general del XXXV Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará aquí en 1952, ha convocado a un concurso de carteles murales de propaganda sobre la base del lema del CEI: "La Eucaristía y la paz", y con premios de 25.000, 15.000 y 10.000 pesetas (625, 375 y 250 dólares respectivamente).

AVELLANEDA, Argentina, junio 20. (N. C.) — El día de María Au-...

REMITIDO

La Contaduría General de la Nación Ratifica y Reitera las Cifras Oficiales Publicadas

La Contaduría General de la Nación, Debidamente Autorizada, Remite las Siguientes Aclaraciones al Memorándum Ultimo Publicado Por el Ex-Ministro de Hacienda Doctor Don Nilo Berchesi con el que Complementa su Folleto Sobre "Las Finanzas Públicas en los Años 1949 y 1950":

Interesa a la Contaduría General de la Nación aclarar en forma terminante los puntos esenciales que surgen de la información proporcionada en sus dos folletos por el doctor Nilo Berchesi.

Estos puntos están representados:

I — Por la intervención de la Contaduría General en la estimación del déficit presupuestal previsto para 1950 anunciado por el ex-Ministro de Hacienda doctor Nilo Berchesi en su declaración del 28 de diciembre último; y,

II — La exactitud de las cifras definitivas del mismo dadas a publicidad el 17 de mayo sobre las cuales el doctor Berchesi afirma en su folleto que existe una diferencia de 8 millones de pesos que lo llevan a situar el déficit definitivo de 1950 de 26:6 a 18:5 millones de pesos.

Para aclarar esta diferencia presunta de ocho millones, el doctor Berchesi ha confeccionado su último Memorándum que ha remitido a la prensa, terminando el capítulo donde trata este punto con las siguientes palabras: "Pero lo expuesto es ya suficiente para "demostrar que tenía razón para afirmar en un re-"ciente folleto que las cifras oficiales de rentas para "1950, contienen errores por una suma superior a "ocho millones de pesos". Es decir, da por explicadas sus observaciones al déficit definitivo del Ejercicio 1950.

Sobre los demás factores que integran la exposición del actual Ministro de Hacienda la Contaduría General no formula comentario alguno dado que sobre los mismos el propio doctor Berchesi no ha establecido discrepancias.

CAPITULO I

Frente a lo que se afirma en dichas publicaciones cree de su deber puntualizar:

ESTIMACION DEL DEFICIT PRESUPUESTAL PARA 1950

Se ha pretendido establecer que la Contaduría General de la Nación ha dado dos situaciones diferentes, una al ex-Ministro doctor Berchesi y otra al actual titular de dicha Cartera; que al primero se le estimó un déficit de 4 millones y al segundo, uno de 26:6 millones.

Atento a lo expuesto y aun cuando se trata de situaciones distintas por cuanto en el primer caso se refería a una previsión y en el segundo a los resultados definitivos del Ejercicio, la Contaduría General en forma terminante establece:

1º) Que en ningún momento, como el propio doctor Berchesi lo admite, la Contaduría General calculó el déficit de 4 millones o menos que anunció el 28 de diciembre próximo pasado.

2º) Que solo estimó, a requerimiento del Ministerio, los gastos probables del Ejercicio con la constancia expresa que se realizaba sobre la base de las leyes aditivas sancionadas al 1º de octubre. La referida constancia de fecha "al 1º de octubre" fué la única que se omitió en la publicación oficial del Informativo de Hacienda del mes de diciembre p/pdo. Pág. 36. En ningún momento esta Oficina tuvo conocimiento que era propósito del Ministerio de Hacienda llegar, por el cálculo de las rentas a esa fecha, —en cuya confección la Contaduría General no tuvo participación alguna,— a la estimación del déficit probable del Ejercicio. De haber tenido conocimiento con anticipación, hubiera hecho serias observaciones a esa Declaración, por cuanto al margen de cualquier cálculo técnico no era posible admitir un déficit probable de 4 millones o menos.

Efectivamente; por ejemplo. Admitiendo que se repitieran para 1950 el total de gastos y de ingresos computados para 1949, se hubiera tenido un déficit de 12:2 millones para 1950. Pero en el mes de noviembre, de acuerdo a la comunicación de la Contaduría General el Ministerio conocía que sobre las bases de las nuevas leyes sancionadas hasta el 1º de octubre había mayores gastos por $ 37:9 millones. De haberse mantenido los mismos ingresos de 1949 para 1950, el déficit hubiera sido para este último año de 50:1 millones.

Esta cifra se vería rebajada por la mayor recaudación de 1950 que de acuerdo al propio Informativo del Ministerio de Hacienda del mes de enero de 1951, ascendía para Rentas Generales a aproximadamente a 27:5 millones. De aquí la existencia de un déficit potencial de 22:6 millones.

Esta simple verificación hubiera inducido al Ministerio como medida de elemental prudencia, a someter los resultados de las previsiones elaboradas por él sobre posible déficit, a la crítica o al comentario de la Contaduría General, para conocer sus puntos de vista y tenerlos en cuenta o bien desecharlos según correspondiere.

3º) Que estos gastos probables para el Ejercicio que incluían las leyes aditivas sancionadas hasta el 1º de octubre de 1950 los estableció la Contaduría General, en $ 294:054.743.80 que con relación a los computados definitivamente, $ 306:649.506.26 representa una diferencia entre estimación y resultados definitivos del 4,3 %. Si agregamos a la cantidad anterior las leyes posteriores sin financiación por $ 4:7 millones, los decretos posteriores a esa fecha con cargo al Art. 101 de la Ley 5 de enero de 1933 por $ 3:1 millones y los dictados con cargo al Art. 9º de la Ley 31 de diciembre de 1935 por $ 2:9 millones, actos que llevan todos, naturalmente, la firma del doctor Berchesi, llegamos a un cómputo total de gastos de $ 304:7 millones. La diferencia real con el resultado al cierre del Ejercicio alcanzaría pues, apenas, a 0,62 %, margen más que admisible en estimaciones de esta naturaleza.

4º) Que en la segunda nota de 13 de diciembre próximo pasado y a efectos siempre de mantener actualizadas las estimaciones de las cifras al 1º de octubre se dedujo únicamente la suma de pesos 900.000.00 que correspondía disminuir por Ley de 26 de setiembre, no registrada en la Contaduría General en tiempo. Esta Ley rectificó la subvención establecida en favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio por aumento de las pasividades, situando las cifras estimadas para el Ejercicio con Leyes Aditivas siempre calculadas al 1º de octubre, en pesos 293:154.743.80.

Con solo haber puesto al trasluz la cantidad de 294:054.743.80 y la de $ 293:154.743.80, debió haberse constatado que eran iguales ambas en pesos y centésimos, a excepción de la modificación correspondiente a la Ley de 26 de setiembre que disminuyó la cantidad original. Jamás podía referirse esta última, la de $ 293:154.743.80 que era menor, al aumento sensible que hubiera correspondido por concepto de leyes nuevas, nuevos decretos con cargo al Art. 101 de la Ley 5 de enero de 1933 y nuevos decretos con cargo al Art. 9º de la Ley 31 de diciembre de 1935. Repito que en la publicación oficial del Informativo del Ministerio de Hacienda (mes de diciembre, Pág. 36) que transcribe conceptos y cifras elevadas por la Contaduría General se omitió expresamente en el rubro correspondiente a Leyes Aditivas la mención de "al 1º de octubre".

ERROR INICIAL DE LA ESTIMACION HECHA POR EL MINISTERIO EL DIA 28 DE DICIEMBRE

5º) En lo que se refiere a la estimación de recursos hecha para el cálculo del déficit al 28 de diciembre y que de acuerdo con la declaración del doctor Berchesi fué realizada por técnicos del Ministerio de Hacienda se cometió en dicho trabajo un innegable error técnico para calcularlo.

El propio doctor Berchesi en su último Memorándum dado a publicidad, transcribe las cifras dadas por la Contaduría General, a solicitud del Ministerio, relacionadas con los "Institutos que reintegran su presupuesto" por $ 14:619.192.46 y con las "Partidas que se duplican" por pesos 12:644.224.01.

La Contaduría General destaca que estos valores, que tienen un significado concreto frente al total de los gastos o de recursos, que se computan en un momento determinado y deben figurar por igual valor en uno como en otro capítulo del Balance, representan partidas rígidas.

No es posible que se soliciten expresamente a la Contaduría General esas cifras que integran el capítulo de gastos, para que después los técnicos del Ministerio de Hacienda las modifiquen al estudiar el capítulo de recursos, integrado permanentemente por esos conceptos y por los mismos valores.

Al modificar la partida o rubro "Institutos que reintegran su Presupuesto" de 14:6 a 18:2 millones y las "Partidas que se duplican", que se rebajan de los totales, al disminuirlas de 12:6 a 9:5 millones han inflado sin justificación sus cálculos en 6:7 millones.

Siendo partidas rígidas que no producen mayores ingresos y que permanentemente han integrado por igual recursos y gastos, al modificarse sus cifras para los recursos debieron haberse modificado también para los gastos.

Lo correcto hubiera sido mantener en el estudio de recursos las cifras comunicadas que ya afectaban el capítulo de gastos. De esta manera la estimación de rentas dadas por el ex Ministro doctor Berchesi, jamás pudo ser de 290 millones sino de 283:3.

CAPITULO II

A continuación el suscrito se permite realizar las puntualizaciones correspondientes al segundo aspecto que se refieren a:

"exactitud de las cifras definitivas correspon-"
"dientes al déficit de 1950, sobre las cuales"
"el doctor Berchesi afirma que existe una dife-"
"rencia de $ 8 millones que explica en su úl-"
"timo Memorándum".

En este aspecto el doctor Berchesi solicitando se dé ingreso en el año 1950 a impuestos liquidados y no cobrados por el Tesoro afirma: "Que de acuerdo con las "Leyes de Presupuesto las cantidades liquidadas y las "diferencias entre lo liquidado y lo efectivamente re-"caudado debe figurar en los Balances en la misma "forma en que se incluyen los gastos liquidados y no "pagados".

La Contaduría General puntualiza:

1º) El doctor Berchesi incurre en un grueso error, al hacer tal afirmación, y pretende resolver por sí contra la Ley vigente un problema muy debatido en la doctrina respecto a regímenes presupuestales.

De acuerdo con su afirmación nuestra Ley de Presupuesto General de Gastos debería ser un presupuesto de derechos y obligaciones; pero el doctor Berchesi debería saber perfectamente bien que no es así. Nuestra Ley de Presupuesto es híbridamente una Ley de Presupuesto de Caja en materia de ingresos, y un presupuesto jurídico en materia de obligaciones o de gastos. Este es el régimen presupuestal que tradicionalmente ha imperado en el país a través de las distintas leyes que han regulado su ordenamiento y que arranca del decreto dictado por el Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 1873 y lo ratifica la Ley 5 de enero de 1933 (Art. 1º, Inc. 2º) al fijar un período complementario de dos meses al término anual de la duración del Presupuesto. Con el criterio equivocado del doctor Berchesi, que entiende que deberían computarse como rentas correspondientes a un ejercicio todos los derechos o créditos activos aún no ingresados al Tesoro al finalizar el período complementario de ampliación del presupuesto deberían incorporarse todos los ingresos a recaudar provenientes de patentes de giro; contribución inmobiliaria; impuestos de herencias; ganancias elevadas; impuesto a las ventas; etc., etc., que a esa fecha, — al 28 de febrero de cada año, — estuvieran en tramitación administrativa, pero cuya recaudación aún no se hubiera materializado. El sistema de registración de los ingresos del Estado adoptado por la Contaduría General de la Nación no obedece a un capricho personal de sus dirigentes sino a la imposición de la propia Ley que así lo establece. Podrá el doctor Berchesi teorizar respecto a la conveniencia de que se modifique dicho sistema; pero mientras legalmente no se adoptan las conclusiones que él supone más ajustadas, la Contaduría General debe ceñirse estrictamente al régimen legal vigente, que es el que siempre se ha aplicado.

2º) El doctor Berchesi afirma:

El impuesto que grava a las Sociedades Financieras de Inversión creadas por Ley de 24 de junio de 1948 produjo en el año 1950 una cantidad superior a $ 1:000.000.00 que no figura en el rubro correspondiente del estado de rentas.

La Contaduría General puntualiza:

Tal afirmación es inexacta.

El impuesto en los años 1948 y 1949 produjo para esos ejercicios las cantidades de $ 907.500.00 y $ 286.667.38, respectivamente, pero en cambio el doctor Berchesi olvida que por efecto de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo con fecha 29 de noviembre de 1949 que llevaban su propia firma se dispuso la consolidación de los impuestos abonados por las Sociedades Financieras de Inversión, cuyo pago debía ser regularizado en moneda extranjera. Se olvida también el doctor Berchesi de la nota que pasó al Banco de la República con fecha 12 de enero de 1950 ampliando en $ 400.000.00 con valor al 31 de enero de 1950 el crédito de $ 800.000.00 abierto a la Dirección General de Impuestos Directos para facilitar la devolución de los impuestos pagados en pesos en los años 1948 y 1949 y su reliquidación en dólares.

El importe de estas devoluciones las debitó el Banco de la República al Tesoro Nacional por comunicación del 1º de febrero de 1950.

Como consecuencia el doctor Berchesi no puede pretender, ni sus asesores técnicos del Ministerio de Hacienda que intervinieron en este asunto, que se computen al Ejercicio 1950, recursos que ya se han computado definitivamente en los Ejercicios 1948 y 1949.

3º) El Dr. Berchesi afirma que en el capítulo de rentas de Salud Pública al analizar la recaudación de las rentas de Lotería y de Quinielas, existe una diferencia de $ 900.000.00 que habrá que agregar al estado definitivo.

La Contaduría General puntualiza:

La diferencia que anota el doctor Berchesi en las rentas correspondientes a Lotería y a Quinielas provienen de una discriminación interna, — previa al ajuste por transferencia entre dos rubros del mismo capítulo, — que no afectan para nada el total del mismo, por cuya razón la Contaduría General mantiene su información original de que el monto de las Rentas de Salud Pública ascendió en su Balance definitivo a la cifra de $ 21:627.661.25. Se ofrece en este caso la documentación correspondiente.

4º) El doctor Berchesi afirma: "Se ha cometido un "error o una omisión que rebaja artificialmente el "importe real de las rentas de 1950 en la suma de "$ 3:353.700.00".

Esta cifra se refiere a la inclusión en el rubro "Partidas que se Duplican" del Servicio de Bonos de Previsión Social a cargo de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio de Servicios Públicos según Ley de 28 de octubre de 1947.

La Contaduría General puntualiza:

Las cifras a que hace referencia el doctor Berchesi se determinan de acuerdo con el régimen previsto por el Art. 71º de la Ley de Ordenamiento Financiero de 31 de diciembre de 1935.

El importe correspondiente a dichos conceptos aparece restado de las previsiones presupuestales de recursos y gastos en todos los ejercicios a fin de determinar la cifra neta de acuerdo con lo que dispone la Ley y las mismas cantidades son rebajadas también de las cifras finales de Egresos e Ingresos, cuando se practica el balance para determinar la situación financiera de cada ejercicio.

Resulta, pues, evidente que las cantidades así deducidas no influyen de ninguna manera sobre el resultado final obtenido (déficit o superávit).

En el caso concreto de los Bonos de Previsión Social se produjo un cambio de notas entre el Ministerio y la Contaduría General sin que se llegara a fijar un criterio definitivo, pero, como es obvio, cualquiera sea la forma adoptada el resultado final del Ejercicio 1950 no se verá afectado en lo más mínimo.

Por lo tanto las conclusiones que parecerían desprenderse de las cifras manejadas por el doctor Berchesi en el sentido de que correspondería disminuir el déficit computado para el Ejercicio 1950 en ese importe de pesos 3:353.700.00 son totalmente equivocadas, pues por tal concepto no cabe rectificación alguna a los resultados expuestos por el actual Ministro de Hacienda.

CONCLUSIONES

Esta Contaduría General afirma: que analizadas las manifestaciones formuladas por el doctor Berchesi a través de las cuales pretende documentar la existencia de un error de 8 millones de pesos que incidiría sobre los resultados finales del Ejercicio 1950, dichas manifestaciones no dan base, por ser inexactas, — en virtud de lo expuesto, — para hacer ninguna rectificación en absoluto, a las cifras que ha hecho públicas el actual señor Ministro de Hacienda en su exposición.

La Contaduría General de la Nación expresa que, muy a su pesar, se ha visto en la necesidad de hacer públicas estas manifestaciones que ponen, finalmente, en su sitio, los puntos discutidos, con error, por el ex titular del Ministerio de Hacienda.

Montevideo, junio 18 de 1951. — RAUL A. PREVITALI, Contador General de la Nación.

... completar una jornada en total de 21.000 kilómetros.

BUENOS AIRES, junio 20. (N. C.) — El 29 de junio se celebrarán dos siglos de la colocación de la primera piedra del templo de Santo Domingo de esta capital, monumento nacional, hoy Basílica de Nuestra Señora del Rosario, donde se venera la imagen de Nuestra Señora de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires en recuerdo de la batalla que desde las torres de la iglesia li-...

TODOS TRABAJAN EN EL CONGRESO DE SALTO

Días pasados publicábamos noticias que nos llegaban de toda la Diócesis referentes al Congreso de Vocaciones y de Ejercicios, que se realizará en el mes de setiembre, en Salto.

Informaremos semanalmente de las actividades y de todos los actos que se vienen realizando en tal sentido, ...

EN POCO ESPACIO

NO LO OLVIDE. — El 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo, vence el tiempo hábil para el cumplimiento del Precepto de la Comunión Pascual. También los enfermos están obligados a cumplir con este precepto.

LA PROMESA DE CRISTO SE CUMPLE. — Las palabras de Cris-...

EL CATOLICISMO EN EL INTERIOR DEL PAIS

DESDE TRINIDAD

LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MUJERES. — Dentro de poco comenzará a organizarse una gran tanda de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas, a realizarse, Dios mediante, en el Colegio del Sagrado Corazón, desde el lunes 9 al domingo 15 de Julio. Desde ya pueden anotarse las personas interesadas en particular ...

... PLEADAS. — Cumplimiento del Precepto Pascual. — Como anunciamos oportunamente, el próximo domingo 24 del corriente, en la misa de las 7.30 horas tendrá lugar la gran Comunión Pascual de las alumnas y profesoras de los Cursos Varios para Obreras y Empleadas, que funcionan todos los sábados por la tarde, en los salones del Colegio de ...

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad. — CENTRAL. A las 12 y 45; 14.30; 16.35; 18.40; 20.45 y 22 y 40: Huracán de pasiones (2A). — CERVANTES. A las 13: 16.50 y 20 y 30: Electra (2C). A las 14.50; 18 y 20 y 22.10: Los isleros (2B). — COLONIAL. A las 12.50; 14.10; 15 y 45; 17.10; 18.35; 20; 21.25 y 22.45: Liceo de señoritas (2B). — COVENTRY. A las 12.45 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21; 22.40: Pobre corazón (3). ELISEO. A las 12.45; 14.20; 16; 17.40 18.15; 21 y 22.40: Los piratas de Capri (2B). — GRAND SPLENDID. A las 13; 14.30; 16.5; 17.40; 19.20; 21 y 22.40: El padre de la novia (1 A). — IGUAZU. De 12 a 24: El cisne negro (E). — INDEPENDENCIA. A las 14.10; 17.30 y 20.50: Agonía de amor (2B). A las 16.10; 19.30 y 23: Escándalo nocturno (2 C). — METRO. A las 12; 14; 16; 18; 20 y 22: Corta. Not. Metro y Miedo de amar (2B). — PLAZA. A las 13.25; 15.10; 16.55; 18.50; 20 y 45 y 22.40: Novia de junio. (Véase el recuadro de los estrenos). RADIO CITY. A las 12.45; 16.30 y 20.35: Las aventuras del capitán Scott (1 A); A las 14.45; 18.35 y 22.35: Fiel a tu recuerdo (2C). — RENACIMIENTO. A las 12.25; 13.55; 15.40; 17.25; 19.10; 21 y 22.40: Not. español 216 y Alma sevillana (1B). — REX. A las 12.30; 14.30; 16.30; 18 y 50; 20.30 y 22.30: Arroz amargo (3). — TROCADERO. A las 12.50; 14.40; 16.40; 18.40; 20.40 y 22.30: El ocaso de una vida (2C). YORK. A las 12.25; 17.5 y 20.45: Simbad, el marino (A); A las 15.20; 19 y 22.35: En la ruta de los corsarios (Oe). — MIAMI. A las 14.10; 17.30 y 20 y 50: Agonía de amor (2B). A las 15.10; 19.30 y 23: Escándalo nocturno (2C). — PRINCESS THEATRE. A las 13.30; 17.10 y 21: Las aventuras del capitán Scott (1A); A las 15.30; 19.10 y 22.40: Fiel a tu recuerdo (2C). — AV. CONCERT. A las 12.50; 16.30 y 20.30: La legión invencible (1A); A las 14.30; 18.30 y 22.30: Cumbres de soberbia (3). — MONUMENTAL. A las 13.50; 17 ...

Cartelera de Teatros

ESTUDIO AUDITORIO. Teléfono 8.72.28. — A las 21 y 30: Segunda función nocturna de abono del "American Ballet Theatre" con la Ossodre bajo la dirección de los maestros Joseph Levine y Carlos Estrada. Esbozos con cuerdas - Giselle e Intermedio. Platea $ 15.00. Galerías (agotadas).

TEATRO SOLIS. Teléfonos 83568 y 87753. — A las 18 y 15 y a las 22 horas, funciones populares con "Nuestro Pueblo" (2A) por la Comedia Nacional y Orestes Caviglia. Plateas $ 0.60. Generales $ 0.20.

TEATRO ARTIGAS. Teléfono N.o 8.31.41. — Compañía nacional de comedias cómicas "Paulina Singerman". Ultimos días. A las 18 y 30 y 22 horas: "¿A qué hora volverás, querido?" (Rt). Plateas $ 2.00. Paraíso $ 0.60.

TEATRO 18 DE JULIO. — Teléfono 8.58.75. — Compañía de Comedias Cómicas de Paquito Busto. A las 18.15 y a las 21.45: "La bombacha y el bugui bugui" (2B), éxito de hilaridad. Plateas $ 2.00. Galerías $ 0.70.

(1A); 3.a Ayúdame a vencer (2B); 4.a Libre bajo fianza (2B); 5.a Huellas del pasado (3). Noche. 1.a Not. Emelco 168 y Dibujo; 2.a Libre bajo fianza (2B); 3.a Huellas del pasado (3). — GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1.a Corta; 2.a Nuevas follies de Ziegfeld (2B); 3.a Huellas del pasado (3); 4.a El regreso (2A); 5.a Pasión carioca (2B). Noche. 1.a Pasión carioca (2B); 2.a Huellas del pasado (3).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Mat. 1.a Corta; 2.a El caballo infernal; 3.a El regreso (2A); 4.a Huellas del pasado (3); 5.a Pasión carioca (2B). Noche. 1.a Huellas del pasado (3); 2.a Pasión carioca (2B). — MAJESTIC. 1.a Palabra de mulo (1B); 2.a Qué hermanita (2C); 3.a Honor de raza (1B).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1.a Dinky halla ca-...

FUE TRIUNFAL EL RETORNO DE ALICIA ALONSO

En el Estudio Auditorio se presentó anoche el Conjunto del American Ballet Teatre, que traía como principal atracción para nuestro público la extraordinaria bailarina cubana Alicia Alonso. Después del tiempo transcurrido desde su última visita, durante el cual las informaciones, nos trajeron en diversas oportunidades la incertidumbre de su continuidad en el arte coreográfico, se nos aparece con la misma gracia etérea en sus desplazamientos, con su orgía de punta y el vértigo de sus molinetes, que responden a la técnica más depurada. Su aparición en el "Cisne Negro" (pas de deux del 3er. acto) fué recibida con la más cálida ovación por parte del público, y ella respondió con sus magníficas variaciones de este ballet, que señalaron momentos de la mayor jerarquía de la noche. Junto a ella Igor Youskevich, se mostró como un bailarín extraordinario, seguro y técnico para alcanzar la más sobria naturalidad en los difíciles molinetes de su variación.

El espectáculo se inicia con una buena versión del conjunto en el bello baile blanco de Chopin "Los Sílfides". En esta coreografía aplaudimos una admirable página solista en Mary Ellen Moylan, quien se ganó con justicia los más cálidos aplausos. Junto a ella tuvo lucidísima actuación John Kriya.

Como nota novedosa, el Ballet Theatre nos brindó una colorista versión de baile de rancheros, en "Rodeo", con música de Aaron Copland. La música es espléndida pese a su carácter marcadamente descriptivo que la hace particularmente apta para un gran despliegue coreográfico. Esto no nos convenció totalmente, pues se repiten muchos aspectos en los cuales no encontramos la gracia estilizada del ballet, sino el color local en toda su ruda desnudez. Encontramos eso sí espléndida la interpretación y el marco escenográfico, embellecido en un cabal despliegue luminotécnico.

Hemos de insistir en el comentario de esta obra que merece toda nuestra atención por su novedad y su calidad musical. Finalmente Alicia Alonso e Igor Yonskevick volvieron a lucirse en el despliegue clasicista de George Balanchine para "Tema y variaciones" de la Tercera Suite de Tchaikowski. Ambos solistas, aquí como en el "Cisne Negro" stuvieron excepcionales, desconcertando la frialdad con que fué recibida por público esta exquisita del más puro y variado estilo clásico. En general el American Ballet Theatre ofrece un espectáculo ajustado en sus detalles de conjunto y por cuanto pudimos apreciar ayer tres figuras excepcionales: Alicia Alonso, Igor Yonskewick y Mary Ellen Moylan, además de las actuaciones promisorias de John Kriza, Ruth Anna Kocsum y Lihran Lanese. La orquesta respondió muy bien al maestro Levine, dando al espectáculo real jerarquía. — BEG.

Hoy segunda de abono del "American Ballet Theatre"

Mañana se realizará una función extraordinaria

Esta noche, a las 21 y 30 horas, ofrecerá el "American National Ballet Theatre", en el Estudio Auditorio, su segunda función nocturna de abono, cuyo programa integran los ballets "Esbozos con cuerdas", "Giselle" e "Intermedio". "Esbozos con cuerdas" es un ballet moderno de carácter abstracto. Su música ha sido tomada del segundo movimiento del Trío en Do-menor, de Tschaikowsky, su coreografía es de John Taras y el decorado de Irene Saraff.

"Giselle" el viejo ballet romántico, con argumento de Teófilo Gauthier inspirado en un poema de Enrique Heine, música de Adolfo Adam, coreografía según Corelli y decorados y trajes de Eugene Berman. La acción de este ballet se desarrolla en la región del Rhin ...

HOY EN POPULARES LA COMEDIA NACIONAL OFRECE "NUESTRO PUEBLO" POR ULTIMA VEZ

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

AVISO IMPORTANTE

Las personas cuyos números de expedientes y nombres se mencionan a continuación, deben presentarse a la Administración General para enterarse de la terminación de sus expedientes jubilatorios. Como los interesados no han concurrido hasta hoy, a pesar de las numerosas citaciones que se les han dirigido, se les previene que si dentro del plazo de 15 días no comparecen, sus expedientes serán archivados.

	Ficha individual	Nombre
S/D	235	María Dolores Vázquez
"	1.172	Carmen Benturini Barreiro
"	2.718	María Alfonzo Bilar
"	3.193	Hilaria Alcarraz Rodríguez
"	3.541	Vicenta Laureiro Estévez
"	4.181	María Nieves Barceló
"	4.392	Elodia Remeu de Baldrés
"	4.961	Juana Rodríguez de Pérez
"	5.751	Josefa Corgo de Fondo
"	5.875	Juana Francisca Ponce
"	6.393	Elena De Giorgi García
"	16.501	María Julia Boch de Godoy
"	16.575	Juan Zunino Buscaglia
"	16.917	Eufrasia Píriz Gulfarini
"	17.400	Filomena San Pedro de Hernández
"	17.277	Estrella Muiño de Rodríguez
"	18.047	Luisa Requesens de Ricobaldi
"	18.456	Constantina Buca Di Mitro
"	18.866	Petrona Serna de Otero
"	19.055	Petronila Brun de Rodríguez
"	19.448	Elsira Eustaquia Ghan de Alfonso
"	19.526	Filomena Tulino de Minonne
"	19.663	Sara Aquino de Rodríguez
"	20.114	Severa Pastoriza de Alvarez
"	20.151	Dominga Rozano Alcoba
S/P	6.570	Filomena San Pedro de Hernández
"	7.323	Pablo Roca Bellini
"	12.499	Suc. Pedro Cúneo Pastorino
"	17.159	Sara Bentancour de Dastes
"	17.967	Fructuoso Santiago López
"	18.049	Francisca Juncal de Berizartu
"	21.504	Suc. Maximino García García
"	37.671	Suc. Manuel Bogarín Lorenzo
"	40.655	Juan Ramón Pérez Reyes
"	67.330	Fabio García Martínez
I/C	100.009	Novenio Cacciotori Dusi
"	100.836	León Clotilde Barrios Ojeda
"	102.595	Julio Sadi Vergez Goyeche
"	102.907	José Romariz Feijos
"	103.541	Daniel Rodríguez García
"	104.444	Amanda A. Giudice Adami
"	104.576	Suc. Rodolfo Ponizil
"	105.406	Jorge Marun Avisap
"	113.451	Alejandro Cataldi
"	116.364	María Luisa Devita
"	119.065	José María Fiovina
"	121.893	Felipe González
"	122.495	Luis M. Greno
"	124.608	Juan Antonio Lacosta
"	126.642	Pedro Guillermo Machado
"	128.732	Mario Mendoza
"	130.875	María Esther Oberlin de Laporte
"	133.580	Manuel Pico
"	133.650	Pedro Piggioli
"	139.353	Florencia G. Sierra
"	139.571	José Silveira
"	140.976	Suc. de Alfredo Tarrago
"	140.999	Elvio Tatto
"	145.896	Grendey Percy
"	159.872	Juan Santoro
"	171.015	Carlos Cybulski
"	172.610	Donata Mateos
"	173.184	Rosa Pascual
"	175.286	Pedro Amigo Fernández
"	186.209	Teresa Francisca Gatti de Romero
"	187.033	Zulma Gregoria de Zepeda
"	189.048	Faustina Fontes de Pena
"	193.998	Jorge José Luis Lecomte
"	195.083	Fortunata Saavedra de Esnal
"	198.116	Suc. de Eduardo Canda
"	198.584	Suc. de Orlando D. Gómez
"	200.594	Rosa Fauque de Sánchez
I/C	200.718	Suc. de José Pérez
"	202.048	Armainda M. Del Campo Taurino
"	203.105	Oscar González Avalos
"	203.340	Teodoro Luaces
"	204.395	Suc. de Luis H. Marichal
"	209.867	Suc. de Jorge Raimonda
"	210.169	Suc. de Germán Villasante
"	211.396	Fausto Abreu
"	212.829	Aída Blanca Jorge de Puyo
"	224.772	Suc. de Guillermo Rodríguez
"	225.368	Suc. de Carmelo Franco
"	248.790	Elisa Laureiro de Oxobi
"	252.326	Generosa Cernadas
"	253.473	Antonio L. Salerno
"	257.429	Delia González de Díaz
"	292.039	Suc. de Oscar Ferreira
"	303.910	Isabel Fuguez
"	305.993	Suc. de Jaime Carballo
"	306.187	Antonio Albano
"	307.574	Juana E. Arbilla de Irigoyen
"	308.370	Buenaventura Alfonso
"	310.151	Ana Filgueiras
"	310.392	Afife Anida de Isaac
"	320.151	Manuela Fondo de Amor
"	329.000	María Camera de Cubas
"	332.353	Francisca María Petronila Sesser
"	335.145	Isolina Ramírez
"	335.176	Matilde Carbajal
"	335.879	Juan María Badell
"	339.411	Juan de la Cruz Cabrera
"	340.532	Corina Villalba de Sovera
"	349.014	Ana Celsa de Aldaya
"	349.022	Juan Delmonte de Pereira
"	355.301	María Queijo de Martín
"	357.035	Blanca Diano de Rodríguez
"	357.019	León Pérez Barrera
"	358.317	Amalia Pereira de Trobinzon
"	360.877	María Mercedes Granja
"	362.581	Prudencia Cledon de González
"	367.424	María Leonor Pau de Rama
"	368.533	Rosa Labanca de Bovio
"	372.831	María Isabel Camaño de Martínez
"	373.935	Alvaro Sastre Sanjurjo
"	375.298	María Miguez de Maturell
"	378.379	Antonio Rodiño
"	378.384	Petrona Pena de González
"	379.021	Juliana Darula Forma
P/G	502.112	Suc. de Enrique Antonini
"	503.237	Pedro Bruno Barboza
"	504.860	Manuel Pedreira
T/A	601.051	José Gienochio
"	603.694	José Boutureira
"	605.125	Roque Bruno
"	606.375	Suc. de Oscar Papini
R/P	800.128	Fernando Basilio Lemos
"	802.179	Isaac Bella
"	808.391	Sandalio Requena
"	808.709	Suc. de Francisco Sarubbi
"	819.785	Suc. de María de la E. de Méndez
"	820.466	Pedro Riva
"	824.140	Suc. de Celestino Leonardi
"	833.483	Suc. de Ciriaco V. Cabella
"	843.244	Suc. de Amaro Burgueño
"	844.148	Suc. de Rafael Di Giacomo
"	844.630	Pedro A. Mendiberry
"	852.855	Manuel Parada
"	854.632	Suc. de Lino B. Pírez
"	861.706	Suc. de Enrique Carusso
"	871.583	Ignacio Martínez

Jueves 21 de Junio 1951

LOS CONCIERTOS

RUGGIERO RICCI INICIARA EL ABONO DEL PLAZA

La Dirección de "Organización Iriberri", acaba de comunicar a su representante en ésta que la única fecha en que podrá actuar en Montevideo el célebre violinista Ruggiero Ricci, será el martes 3 de Julio. De este modo será el sensacional virtuoso del arco quién inicie el abono a cuatro conciertos que quedará abierto mañana, viernes, en la boletería del "Plaza" y en el que intervienen también los pianistas Robert Weisz y Byrón Janis. Para este abono regirán los precios siguientes: Super-pullman, $ 24.—; Platea baja, $ 16.—; Platea alta, $ 10.—. Fuera de abono: Super-pullman, $ 7.—; Platea baja, $ 5.—. Platea alta, $ 3.— y Tertulia, $ 1.50.

JORGE DEMUS EN EL SOLIS. — Ha quedado definitivamente establecida la fecha del ...

MUSICA NATIVISTA. — Hoy jueves, a las 18 y 45, en la sede ...

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

EN "RIVALIDAD" SE REPITEN LUGARES COMUNES DEL CINE ITALIANO

"RIVALIDAD". - (Preludio d'amore). — Producción Italiana Albatros, con títulos en castellano, guión de Giovanni Paolucci y Leopoldo Trieste, fotografía de Pietro Portalupi, música de Valentino Bucchi, dirección de Giovanni Paolucci. Intérpretes principales: Vittorio Gasman, Marina Berti, Massimo Girotti, María Michi, etc. Estreno del cine Luxor el martes 19.

Vittorio Gasman (con el pelo teñido) vuelve después de luchar en el Africa a su pueblito, cercano a Génova, y encuentra que su novia no le ha sido bastante fiel, encendiendo así una tragedia muy italiana de novios celosos, mujeres ... do sobre las rocas. El director pretende crear con tales convencionales medios la sensación de poesía y amor, pero fracasa en la empresa y no consigue más que efectos repetidos y faltos de valor.

HUGO BALZO SUFRIO UN ACCIDENTE

De regreso Hugo Balzo de Artigas, adonde se trasladara para realizar uno de los conciertos programados por la secretaría del Sodre para el Interior, sufrió un vuelco el vehículo que lo conducía, resultando nuestro gran pianista lesionado en su brazo derecho principalmente. Esa circunstancia lo obligará a suspender todas sus actividades programadas y conciertos por un tiempo indeterminado.

... Las invitaciones podrán retirarse antes de la hora fijada para el concierto en las siguientes direcciones: Avda. Brasil 2146 P. 1, Br. Artigas 1195, Sgo. de Chile 1336 Ap. 22 P. 6, Maldonado 1625 Fco. Llambí 1306, Avda. Suárez 3626, 8 de Octubre 3233 y Sl 1173.

... 20.30 "NOCHECITAS CRIOLLAS" con "Las Marías". 21.00 Informativo. 21.05 CONJUNTO MUSICAL DE OSCAR DE BARROS. 21.30 GUITARRISTA PARAGUAYO SILA GODOY. 22.00 Informativo. 22.05 "Genios de la música". 22.30 VARIEDADES SELECTAS. 23.00 Informativo. 23.05 VARIEDADES SELECTAS. 23.30 Síntesis informativa. 23.45 Canciones melódicas. 24.00 Finaliza la trasmisión.

CATOLICO. — Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

UN JUICIO SOBRE EL FESTIVAL DE PUNTA DEL ESTE

... Potenze asistió al Festival como integrante del Jurado Internacional de la O.C.Y.C., observando con espíritu atento el desarrollo de los acontecimientos. Fruto de esa observación es este folleto que ha subtitulado "Diario de un Jurado". Desfilan por sus páginas con estilo ameno la descripción de hechos y de personas que actuaron ... que hemos leído, este es el más acertado y verosímil. Existe un poco de lógica en ello, pues como Potenze conoce el ambiente, supo colocarse en el ángulo correcto para enfocar sus observaciones, y no necesitó dar rienda suelta a su imaginación, para componer sus artículos como lo hicieron la mayoría de los periodistas europeos y americanos, que hicieron turismo por el festival.

INFORMACIONES DE LA CASA DE GOBIERNO

Importantes decretos firmó el Presidente de la República en el Acuerdo de Ganadería y Agricultura

Entre los asuntos firmados en el acuerdo de Ganadería y Agricultura realizado en el día de ayer, figuran algunos que por considerarlos de gran interés transcribimos a continuación en su versión textual:

SOBRE SUBSIDIO DE FERTILIZANTES. — Visto el decreto de fecha 24 de octubre de 1950, que previó —entre otras medidas— un régimen de subsidios para la adquisición de fertilizantes agrícolas;

Resultando: que por el art. 3º del citado decreto se dispuso que el Banco de la República, con su acuerdo y con la garantía del Estado, abriría un crédito denominado "Expropiación y Subsidio de Fertilizantes", a nombre del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, y por la cantidad de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos);

Que posteriormente se resolvió que el Banco de la República afectara dicho crédito en la cantidad de $ 700.000.00 (setecientos mil pesos) cantidad que en los hechos resultó notoriamente exigua para atender las demandas de fertilizantes, y que determinó la limitación de las adquisiciones de fertilizantes por parte de los agricultores, en algunos casos y, en otros, la imposibilidad material de adquirirlos ni siquiera en cantidades mínimas;

Considerando: que deben arbitrarse con urgencia las medidas tendientes a corregir el inconveniente señalado, ya que, de otra manera, significaría lisa y llanamente volver completamente teórico y sin ningún alcance efectivo el conjunto de disposiciones adoptadas por el decreto de 24 de octubre de 1950 para incrementar la producción agrícola, tonificando — a la vez — la economía individual y nacional;

Que para el fin indicado es imprescindible que el Banco de la República amplíe el crédito efectivamente otorgado, hasta la cantidad de $ 1.500.000, en la forma y condiciones establecidas en el art. 3º del decreto de 24 de octubre de 1950;

Por lo expuesto, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Banco de la República, con su acuerdo y con la garantía del Estado, a ampliar — hasta la cantidad de $ 1.500.000.00 (un millón, quinientos mil pesos) — el crédito, efectivamente abierto, a que se refiere el art. 3º del decreto de 24 de octubre de 1950, rigiendo las demás condiciones indicadas en dicho artículo.

EL PERIODO PARA EFECTUAR EL DESPLUME DE ÑANDUES

Vista la nota elevada por la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena, en la que plantea la conveniencia de modificar, para el territorio nacional situado al norte del Río Negro y durante el año en curso, el período fijado por el artículo 5º del decreto de fecha 16 de mayo próximo pasado, para efectuar el desplume de ñandúes;

Resultando que dicha gestión se encuentra fundamentada en numerosas solicitudes formuladas a esa Comisión por personas dedicada a esa actividad, en las que se hace presente las diferencias climáticas entre las regiones norte y sur de la República, las que influyen decisivamente en el proceso de la renovación y reproducción del ñandú, así como determinan la conveniencia de adelantar o atrasar la extracción de plumas, por lo que los recurrentes manifiestan que han adelantado la organización de las cuadrillas de obreros y la renovación y complementación de los equipos, de acuerdo al tiempo y lugar de desarrollo de esas faenas;

Considerando que, teniendo en cuenta las expresadas observaciones, la Comisión propone se modifique para la región al norte del Río Negro, y sólo por el año en curso, el período de desplume, fijándolo desde el 1º de julio al 31 de agosto, a lo que se estima no existe inconveniente, atento a los motivos que lo justifican, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Modifícase para el año en curso y solamente de aplicación para el territorio nacional al norte del Río Negro, el período establecido por el artículo 5º del decreto de 16 de mayo ppdo., para efectuar el desplume de ñandúes, el que queda fijado desde el 1º de julio hasta el 31 de agosto.

EL BIEN PUBLICO
Año LXXII — No. 22.536
Jueves 21 de Junio de 1951

EL TIEMPO

PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado y Semi Nublado.
VIENTOS: Del N.E. al N.O. suaves y moderados.
TEMPERATURA: Poco cambio.
ESTADO GENERAL: Bueno.
PARA MAÑANA: Inestable.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de Junio de 1951. — Su esposa: María Sara Sin Reyes de Zorrilla de San Martín; sus hijos: Francisco, Alfredo, Gonzalo, Jorge, Ricardo y Enrique Zorrilla de San Martín Sin Reyes; sus hermanos; hermanos políticos y demás deudos, participan su fallecimiento e invitan al entierro que se realizará hoy a las 10 y 30 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo Santiago de Chile 1238. — Servicio de URTA Y CIA. — Ejido 1530.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de Junio de 1951. — Sus hermanos: María Zorrilla de San Martín de Montero Bustamante y Raúl Montero Bustamante, R. P. Juan Carlos Zorrilla de San Martín S.J., Gerardo Zorrilla de San Martín y Matilde Parpal de Zorrilla de San Martín, Elvira Zorrilla de San Martín, José Luis Zorrilla de San Martín y Guma Muñoz del Campo de Zorrilla de San Martín, Concepción Zorrilla de San Martín, Ignacio Zorrilla de San Martín y Julieta Iruleta Goyena de Zorrilla de San Martín, Alejandro Zorrilla de San Martín, Pedro Zorrilla de San Martín y Concepción Zorrilla de San Martín de Mora y Florecio Mora, María del Carmen Sin Reyes, María de las Mercedes Sin Reyes de Ordeig y José María Ordeig, participan su fallecimiento e invitan al entierro que se realizará hoy a las 10 y 30 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo Santiago de Chile No. 1238. — Servicio de URTA Y CIA. — Ejido 1530.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 20 de Junio de 1951. — Sus hermanos políticos: María del Carmen Sin Reyes, María de las Mercedes Sin Reyes de Ordeig, Pérez y José María Ordeig y sus sobrinos Marta y Rosina Ordeig Sin, participan su fallecimiento e invitan al entierro, que se realizará hoy a las 10 y 30 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Santiago de Chile 1238. — Servicio de URTA Y CIA. — Ejido 1530.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de junio de 1951. — Juan María Bordaberry, José Luis Payssé Sanguinetti, Eduardo Payssé González, Guillermo Sin Farini y César Charlone Ortega participan con profundo pesar el fallecimiento del padre de sus queridos amigos e invitan para el sepelio que se realizará en el día de hoy a las 10 y 30 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Santiago de Chile 1238.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de Junio de 1951. — Carlos y Juan Luis Bordaberry Lenguas, Manuel Guruméndez, Jorge Inciarte, Germán Abadie, Gonzalo Sosa Gari, Bernardo Pereira, Agustín Antonio Solari y Juan Pereyra Bonasso participan con profundo pesar el fallecimiento del padre de sus queridos amigos e invitan para el sepelio que se realizará en el día de hoy a las 10.30 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Santiago de Chile 1238.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de junio de 1951. — Alejandro Zorrilla de San Martín, Llamas Vásquez de Zorrilla de San Martín y sus hijos, participan el fallecimiento de su querido e inolvidable tío e invitan al sepelio que se realizará en el día de hoy.

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de junio de 1951. — La Junta Directiva del Club Católico participa con hondo pesar, el fallecimiento del socio y Presidente de la Institución e invita a concurrir al acto del sepelio, que se efectuará en el día de hoy, a la hora 10 y 30. Casa mortuoria: calle Santiago de Chile 1238. Cementerio del Buceo. — Roberto Berro (Vice Presidente); Alfonso Terra (Secretario).

✝ Esc. Francisco Zorrilla de San Martín

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 20 de Junio de 1951. — La Comisión de la Unión Cívica de la Sa. Sección "Dr. Juan Zorrilla de San Martín" participa con profundo pesar el fallecimiento de tan digno luchador de la causa e invita para el sepelio que se efectuará hoy a las 10 y 30 horas en el Cementerio del Buceo. Solicitando a todos una oración en sufragio de su alma. — Jorge W. Portela (Presidente); Alfonso González, (Secretario).

✝ Luis Bañuelo Casale

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 20 de Mayo de 1951. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de tan irreparable pérdida lo hacen por intermedio de las presentes líneas expresando en ellas su más profundo reconocimiento.

✝ Teresa Gilardo de Bistolfo

Hna. María Bartolomé en la V. O. T. de Santo Domingo

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 20 de Junio de 1951. — Sus hijas: Emilia Carlota, María Celia y Beatriz B. de Dapino; su hijo político: Humberto José Dapino; sus nietos: Juan José, Luis Eduardo, Carlos Enrique, Humberto Raúl, Beatriz Teresa y María Elena Dapino Bistolfo, sus sobrinos, primos y demás deudos participan con hondo dolor dicho deceso, piden una oración por su alma e invitan a sus relaciones para el sepelio que se realizará hoy a las 15 y 30 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Perdido 2157. Cementerio del Norte. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

En Traumatología se negó asistencia al jugador Rijo

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

Fallos del Tribunal Arbitral de Primera División. — Asunto: Cerro - Bella Vista, realizado el 3 de junio de 1951. 1º) Suspndase por dos partidos al jugador de C. A. Bella Vista, Sr. Wáshington Villar. Cumplirá solamente una fecha de suspensión en virtud de tener su ficha libre. 2º) Considérase suficiente sanción la decretada por el juez en la cancha para los jugadores Carlos M. Chagas del C. A. Bella Vista y Héctor Vilches del C. A. Cerro.

Pase internacional concedido. — Fué concedido el pase del jugador Tomás Pedaci, del Central al Maipú Mendoza, por haberse llenado los requisitos reglamentarios.

Gestión de un período de pases por el Bahía. — El C. A. Bahía solicitó habilitación de un período especial de pases, a fin de tramitar el del jugador Julio R. Ravelez, del River Plate a dicho Club. Pasó el asunto a la orden del día de la sesión próxima.

CENTRAL DENUNCIO AYER EL CASO ANTE LA JUNTA DIRIGENTE

Queja contra el Instituto de Traumatología. — El Sr. Helios Romanelli, refiriéndose a la lesión sufrida por el jugador Rijo, que consideró como involuntaria, expresó el disgusto del Central F. C. por el hecho de que el Instituto de Traumatología se le negó el tratamiento médico de urgencia, agregando que era intolerable que se gastasen millones en establecimientos modelo de asistencia pública y se cerrasen ante los lesionados graves.

Condolencias. — Se resolvió expresar las condolencias de la Asociación U. de Football a los deudos de los Sres. Domingo Pacull, Jorge A. Ballesteros, Manuel Veiga Goulard y José Negro, recientemente fallecidos.

Impresión de entradas: De acuerdo con lo informado por la C. de Finanzas, se resolvió imprimir un millón quinientas mil entradas en las condiciones que estableció. El Sr. Lombardo destacó el celo de la Tesorería Honoraria.

Trofeo para Cuarta División. — El Sr. Buscio Caballero propuso que la Asociación adquiriese uun trofeo, que será el premio del Campeonato Uruguayo de Cuarta División, a disputarse en las condiciones en que se hizo en temporadas anteriores.

Denuncia contra dos jugadores. — El señor Villizio denunció a los jugadores Juan Ibáñez y Omar Medina, del segundo team del C. A. Cerro, por gestos obscenos realizados en pleno field. Pasó al Tribunal Arbitral de Segunda División. El Sr. Trócoli expresó el deseo de ser recibido por el Tribunal.

El gravamen para financiar la contratación de jueces ingleses. — El Sr. Negro expresó que la Contaduría no había interpretado correctamente la forma en que debe aplicarse una deducción a las recaudaciones, con destino a financiar la contratación de jueces ingleses. Pasó el asunto a la C. Especial que se ocupará de las finanzas y la economía de la Asociación.

LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES EN MONTEVIDEO

BOLETIN Nº 1 INFORMATIVO DEL COMITE EJECUTIVO QUE LOS ORGANIZA

Anoche quedó constituido el Comité Ejecutivo que tiene a su cargo la organización de partidos internacionales, durante la época en que Nacional estará en Río, disputando el Campeonato de campeones.

Hicieron acto de presencia, en representación de los respectivos clubes, los siguientes delegados: Central, Helio Romanelli y Juan Pazos; Cerro, Luis Tróccoli; Danubio, Esc. Ricardo Payssé Rolando; Defensor, Ricardo Lombardo; Liverpool, Juan M. Negro y Arq. Juan J. Castro; Peñarol, Dr. Juan Jacobo; Rampla Juniors, Saturno P. González; River Plate, Esc. Alfredo Beraza; Wanderers, Jaime Calafat.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

Las primeras resoluciones se refirieron a la organización de los trabajos, habiéndose resuelto constituir un Comité Ejecutivo, que lo integrarán tres delegados, que serán nombrados en otra sesión.

Quedó acordado, igualmente, que se realizarán sesiones plenarias semanalmente.

Luego fueron designadas varias comisiones informantes, a saber:

Selección: Luis Tróccoli, Esc. Alfredo Beraza y Jaime Calafat.

Finanzas: Juan M. Negro, Saturno P. González y Cnel. Arturo D. Isasmendi.

Prensa: Horacio García Méndez, Helios Romanelli y Dr. Juan Jacobo.

Recepción y Agasajos: Esc. Ricardo Payssé Rolando, Cont. Fermín Ures, Arq. Juan J. Castro, Umberto Mazzeo, Tte. Cnel. Omar Porciúncula y Dr. Juan Jacobo.

LOS PRIMEROS PARTIDOS

De acuerdo con lo convenido anteriormente, al ser formalizada la intervención del Club Nacional de Football en el Torneo de Río de Janeiro, los primeros partidos se jugarán en las siguientes fechas:

Para jugar el 30 de junio y el 1º de julio, vendrán los clubes brasileños Bangú y Corintias o Portuguesa de San Pablo.

Para jugar el 14 y el 15 de julio, vendrán el Américas de Río y el Fluminense o el Botafogo, también de Río.

LA JUVENTUD CATOLICA FINALIZO SU OLIMPIADA DE JUNIORES CON EXITO

CORDON CAMPEON

Los últimos resultados obtenidos en la Olimpiada fueron los siguientes:

FUTBOL. — Campeón: San Francisco. Vice campeones: Cerro y La Merced.

SALTO ALTO. — 1o. La Merced; 2o. La Merced; 3o. Cordón; 4o. Cordón.

El puntaje final fué: 1o. Cordón, 350 puntos; 2o. La Merced, 300; 3o. Aguada, 240, 4o. Catedral, 235.

LA CAJA OBRERA GANO A M. BANFIELD POR 1 A 0

Tuvo como escenario la cancha de Sud América en la contienda amistosa entre los elencos de fútbol del Banco La Caja Obrera y la entidad amateur Montevideo Banfield. Luego de un partido de acciones parejas triunfó La Caja Obrera por 1 a 0, gol convertido mediante un shot penal por M. A. López.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

LA CAJA OBRERA: Popelka; M. A. López y J. Ponte; Vila, M. González y Olivieri; Amén, Pelufo, Arrospide, A. López y Vieytes.

MONTEVIDEO BANFIELD: I. Menta; H. Fernández y L. Hornes; Barradas, Berruti y Rumy; Machado, Amerillo, J. Barreiro, Lancelotti y J. Hornes.

LIMA SERA LA SEDE DEL PROXIMO SUDAMERICANO

ASUNCION 20. (U. P.) — La Liga Paraguaya del Fútbol resolvió realizar el campeonato sudamericano de 1951 en Lima.

NO FUE MAS QUE UNA COMEDIA EL RAPTO DE EDUARDO MATARAZZO

SAN PABLO, 20. (U. P.) —Fué hallado esta madrugada el joven Eduardo Matarazzo, que apareció atado y amordazado cerca de un parque, en las afueras de la ciudad. Por lo demás se hallaba ileso.

SAN PAULO, 20. (U. P.). — Andrea Matarazzo confesó que su "rapto" no fué más que una comedia urdida con objeto de librarse de los exámenes escolares.

LA OLIMPIADA BANCARIA

Hoy Mercantil vs. Italiano; Comercial vs. Contralor

Otra interesante etapa por la Olimpiada Banacaria de Basketbol se cumplirá en la noche de hoy en el gimnasio del Banco Hipotecario.

Los partidos a efectuarse tienen enorme interés.

Han de presentarse equipos que tienen en sus filas elementos conocidos por todos los aficionados y seguramente han de ofrecer pasajes interesantes. Los conjuntos que se enfrentarán serán éstos: Mercantil vs. Italiano a las 20.45, Comercial vs. Contralor, a las 22.10.

El pasado lunes se inició el torneo arrojando los siguientes resultados:

REPUBLICA	35
SEGUROS	34
LONDRES	64
HIPOTECARIO	39

BANDFIELD Y LANUS SE MANTIENEN AL FRENTE DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 20 (U.P.). — Banfield y Lanús, consolidaron su rol de vanguardistas del Campeonato de Fútbol Profesional, con sus propios triunfos subrayados con signos categóricos y con la resta general de puntos que se operó en las posiciones de los equipos que marchan detrás de sus talones. La décima jornada del Torneo simultáneametne encerró un gran número de contrastes y fué sin lugar a dudas, que la puso más al desnudo la declinación de los equipos de mayor jerarquía.

Basta decir, para certificarlo, que River Plate y Estudiantes de La Plata, en sus propios Estadios, cayeron desalentados bajo los efectos de derrotas aplastantes; que solo lograron igualar Boca Juniors y San Lorenzo frente a rivales que están por debajo de sus prestigios y que Independiente y Racing, terminaron nivelándose sin superar sus mediocres actuaciones de las últimas semanas.

Racing - Independiente. — Un error de táctica privó a Independiente de vencer en el match en que empató en un gol frente a Racing.

Independiente dominó con soltura durante los primeros 20 minutos y luego debió atender con cuidado la reacción de Racing, impulsada por le repunte de su eje medio, Rastelli.

Independiente que en el segundo tiempo, perdió el concurso efectivo de su jugador Amaya, por haberse lesionado, retrasó su línea de ataque con ánimos de mantener su única ventaja y esto lo llevó a la situación de ser dominado. Racing con persistentes ataques logró igualar.

River Plate - Banfield. — En la proeza más notable que jamás haya alcanzado Banfield equipo de ojo avizor que no perdió resquicio para enfilar rápidos tiros al arco, derrotó concluyentemente a River Plate por 5 a 1. River dominó con jugadas elásticas y armónicas a lo largo del primer período, pero en el segundo Banfield descubrió fallas en la defensa riverplatense que explotó con avidez. La valla de River Plate fué desplomándose inexorablemente ante el estupor de las tribunas.

San Lorenzo - Velez Sarsfield. — Volvió a ceder terreno San Lorenzo de Almagro al empatar en un tanto con Velez Sarsfield.

San Lorenzo se desplazó con serenidad pero escasos aciertos ofensivos mientras que Velez afilado y dinámico creo constantes situaciones de riesgo a su adversario particularmente en el segundo período.

Las esperanzas de San Lorenzo de vencer se malograron definitivamente en los últimos instantes del cotejo cuando Rugilo contuvo un shot penal dirigido por Zubieta en una intervención magistral.

LOS OBREROS DE ANCAP SE REUNIRAN HOY EN ASAMBLEA PARA RECONSIDERAR SU POSICION

La Comisión de Legislación del Trabajo solicitó anoche el cese de la huelga para poder actuar

Durante el día de ayer se realizaron diversas gestiones a fin de buscar evitar el anunciado paro de los obreros de la Ancap.

Por la tarde hubo una reunión en el Ministerio de Industrias, donde se solicitó a los representantes obreros postergaran la iniciación de huelga, a efectos de discutir posteriormente sus pretensiones.

No se llegó a acuerdo alguno, pues la delegación de obreros de Ancap anunció que la decisión de la Asamblea era terminante, y que no podían ellos comprometerse a evitar el paro, pues ello dependía únicamente de la Asamblea y la misma no podía ser convocada a tiempo.

EN LA CAMARA

En horas de la noche, la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados recibió en el Palacio Legislativo, a quién citó, a una delegación obrera, a fin de realizar otra tentativa apra evitar la huelga.

Los representantes de la Cámara conversaron con los delegados obreros hasta las primeras horas de la madrugada, habiéndose acordado lo siguiente:

Los obreros, de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea, iniciarán el paro decretado a las 9 horas de hoy.

A las 10 horas se reunirá la Asamblea para dar cuenta de la entrevista realizada en la noche de ayer, y del pedido de la Comisión de Legislación del Trabajo de que levantaran el estado de huelga, a fin de permitir su intervención y buscar solución al problema. Se hizo notar a la delegación obrera que dicha Comisión, mientras se mantenga el coonflicto, no podrá actuar, siendo necesario, por tanto, el cese de la huelga.

Una vez que los obreros reanuden su labor, los integrantes de la Comisión de Legislación de Trabajo entrevistarán al Directorio de la Ancap.

Tal lo acordado en la reunión de anoche, habiéndosenos comunicado de parte de dirigentes obreros que es factible que la Asamblea, en la mañana de hoy, resuelva suspender el paro para permitir la intervención de la Comisión de la Cámara de Diputados.

En representación de ésta, estuvieron presentes los diputados Dr. Cardozo, Sr. Sorhueta, Dr. Brena, Dr. Ferreiro Iraola, Sr. Vasconcellos Ministro del Trabajo, Sr. Lissidini y Director de la Oficina N. del Trarbajo Esc. Sanguinetti. Excusó su inasistencia por enfermedad el Dr. Beltrán.

LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS NO SE ADHIEREN A LA HUELGA

En la tarde de ayer se celebró una reunión de los empleados administrativos de la Ancap, a fin de decidir sobre la actitud a adoptar con respecto al conflicto promovido por los obreros.

Luego de extensa deliberación, se acordó no adherirse al conflicto por lo que los empleados administrativos de Ancap continuarán sus tareas habituales.

GRAN TORNEO DE BASKETBALL EN LA ASOC. "JUVENTUS"

Comenzaron la disputa del Torneo "Selección 1951" en el Campo de Deportes de Juventus los equipos de la Serie B Trouville y El Faro, ganando el primero de los primeramente nombrados por 40 a 23 y la reserva de El Faro por 34 a 32. Los equipos estaban integrados de la siguiente manera:

RESERVAS

EL FARO: Bonomi 12, Blanco 16, Magni, Carrara 4, Piñeyro, A. Castagna, Deambrosis 2.

TROUVILLE: Cavanna, Risso 10, Lapetina 5, Bajac 8, García 0, Scarone.

PRIMEROS

TROUVILLE: Risso 4, Berveijillo 8, Díaz 8, Villegas 6, Rodríguez 12, García 2, Bajac, Risso, Scarrone.

EL FARO: Levrero, Martínez 4, Mariño 14, Blanco 2, Magni 2, Piñeyro 1, Carrara.

Dirigió los encuentros el conocido juez Sr. Darwin Borrelli.

PROXIMAS FECHAS

Hoy jueves 21: Serie A. Welcome v. Nacional. Lunes 25: Serie B. Domingo Savio v. Defensor. Jueves 28: Serie A. Sporting v. Welcome.

NUEVO TRIUNFO OBTUVO SPORTING EN EL BRASIL

RECIFE, Brasil, (United). — En su segunda presentación en esta ciudad el Club Sporting de Montevideo venció al Club Náutico Gatibaribe por 53 a 30.

La nueva brillante performance del club oriental fué presenciada por escaso público debido a la lluvia que caía en momentos de efectuarse el partido. Mañana de noche Sporting se despedirá de esta ciudad enfrentando al Jet Club, organizador de la jira.

LOS SUCESOS POLICIALES

El Juez dispuso la libertad de los cinco detenidos por el crimen de Malet Páez

Derivación insospechada ha tenido el asunto referente a la muerte del chacarero Diego Domingo Malet Paez, en lo que respecta a las personas detenidas. Cuando se creía que las pruebas acumuladas por la policía eran terminantes, como terminantes sus declaraciones en el propio lugar del hecho, aparece ahora que, para la Justicia, los detenidos nada tienen que ver en el asunto, pues el Sr. Juez de Instrucción dispuso la libertad de los mismos, entendiendo que no existen pruebas suficientes a su juicio, para procesar a los detenidos.

En la mañana de ayer, se efectuó una reunión de prensa en la División Investigaciones, y el Director de esa dependencia, señor Víctor Bottias, acompañado por el Sub-director Sr. Celestino Alonso y Director de Seguridad, señor Atilio Galán Lojo, explicaron a los cronistas la decisión adoptada por el Magistrado que interviene en el asunto.

No han trascendido el tono de las declaraciones de los inculpados ante la Justicia, pero lógicamente cabe suponer que han negado toda participación en el asunto y a la vez haber justificado plenamente su actividad en la noche del crimen, para que así procediera el Magistrado.

En realidad, es sorprendente que las acusaciones de los detenidos, siempre entre ellos, sindicándose uno a otro autor del hecho y dando amplias referencias a la Policía, hayan sido luego corregidas de manera tan terminante para cambiar totalmente su posición.

Lo cierto es que el Sr. Juez de Instrucción no halló motivo alguno para procesar a los detenidos, y que estos, entonces, por su orden, recuperaron ayer mismo la libertad.

Seguirán trabajando. — La policía, a su vez, está convencida de la culpabilidad de los que fueron detenidos, y satisfecha con las pruebas acumuladas. Entiende que habrá de seguir trabajando en ese terreno, a fin de acumular mayores elementos de juicio para determinar, entonces, su actividad en este asunto.

EMBESTIDO POR UNA MOTO. — En Gral. Flores y Bruno Méndez, la moto Nº 3113, guiada por Rubén Cruzado, domiciliado en Zum Nº 3532, embistió a Salvador Viquio Ridiente, italiano, casado, de 62 años, residente en Concepción Arenal 1868, ocasionándole herida contusa en el cuero cabelludo y fractura de tibia izquierda, siendo internado en el Instituto Traumatológico. Conductor emplazado.

PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

CREACION DE HUERTAS FAMILIARES EN FLORES

FLORES

TRINIDAD, 20 (ANI). — La Agronomía Regional ha recibido una nueva partida de semillas hortícolas, con destino a las huertas familiares de esta ciudad.

Las huertas familiares reciben de esta manera un nuevo impulso, preparándose así para el próximo concurso anual.

CERRO LARGO

FESTIVAL DE BENEFICIO. — MELO, 20 (ANI). — En los salones del Centro Unión Obrero, se llevó a cabo un festival en beneficio de la Cruz Roja de Cerro Largo. El acontecimiento dió lugar a una interesante reunión social, realzada con los números artísticos presentados en el mismo.

COLONIA

Filmación de películas. — COLONIA, 20 (ANI). — En la parte colonial de esta ciudad, se filmaron algunas escenas para un film con argumento situado en el siglo XIX durante la lucha por la Independencia Nacional.

Estas actividades despertaron interés en la población local, siendo numerosas las personas que siguieron atentamente el desarrollo de los "temas".

Reunión de Sub Jefes de Policía. — CARDONA, 20 (ANI). — Los Sub Jefes de Policía de todo el país, celebraron una reunión en esta localidad.

Diversos problemas fueron considerados en esta asamblea, en la que se hizo notar la aspiración de que se llegue a la creación de la Escuela Policial.

Intervinieron en el acto, también, los Jefes de Policía de Soriano y Flores.

Conferencia. — NUEVA PALMIRA, 20 (ANI). — Ha trascendido que el destacado político argentino, actualmente exilado en este país, Dr. Rodríguez Araya, ha sido invitado por el C. A. Peñarol local, para dictar una conferencia en su salón de actos el próximo 18 de julio.

Cursos de idioma italiano. — JUAN L. LACAZE, 20 (ANI). — Con más de 50 alumnos se iniciaron los cursos de idioma italiano en el Club Cyssa, bajo la dirección de los profesores Dr. Gabino Paulo y señora María G. de Pilotto.

Estos cursos son organizados y prestigiados por el Centro Cultural Italo-Uruguayo.

Habilitación de casas. — JUAN L. LACAZE, 20 (ANI).—Se anuncia para una fecha próxima, la habilitación de las casas construídas en esta localidad por la Caja Popular. Este suceso constituirá un factor favorable para la solución del problema de escasez de viviendas que experimenta la población local.

FLORES

El precio de los huevos. — TRINIDAD, 20. (ANI). — Se está produciendo una sensible baja en los precios de venta de huevos.

Semanas atrás este producto de gran consumo popular se vendía en esta ciudad a precios que oscilaban entre $ 1.30 y 1.50 la docena.

Luego de bajar a $ 1.20 la docena, se están vendiendo a precios oscilantes entre 80 centésimos y un peso.

Escasez de portland. — TRINIDAD, 20. (ANI). — Desde hace algún tiempo constituye un serio problema, la escasez de portland en esta ciudad.

La importancia del asunto radica fundamentalmente en que ésta escasez se produce cuando la industria de la construcción entraba en un período de verdadero auge.

En muchos puntos de la ciudad se encuentran obras de construcción de viviendas comenzadas o a punto de terminarse, y a todas ellas alcanza el problema del portland.

Ascensos policiales. — TRINIDAD, 20. (ANI). — En acuerdo de las autoridades nacionales compententes, fué ascendido a escribiente de la policía del departamento de Flores, el sub-oficial, señor Angel Miguel Etchemendy.

A sub-oficial fue ascendido el guardia civil Tacuabé Machado.

Reparación de calles. — TRINIDAD, 20. (ANI). — Cuadrillas municipales continúan efectuando trabajos de reparación en las calles no pavimentadas de esta ciudad.

El trabajo se limita sólo al tapado de pozos y limpieza de las cunetas.

Difusión cultural. — TRINIDAD, 20. (ANI). — El próximo sábado, tendrá lugar en el salón de actos del Centro Democrático, la primera conferencia del ciclo de difusión cultural, organizado por la Comisión Cultural del Liceo.

Estará a cargo del profesor Pedro Montero López, del Liceo de Durazno, que desarrollará el tema "La España de Cervantes".

SALTO

Pago de deudas. — Salto, 20 (ANI). — El Centro Comercial e Industrial de Salto, ha realizado gestiones para que se le paguen deudas pendientes de 1943. El Ejecutivo comunal le ha contestado, señalando que ha sido su preocupación satisfacer esas obligaciones desde que se ha hecho cargo del mismo el Arq. Barbieri, pero ha tropezado con la insolvencia financiera del Municipio.

Agrega que, recientemente, en la Reunión Nacional de Intendentes, se proyectó la emisión de una deuda para enjugar esos déficits, por lo que una vez sancionada esa ley se estará en condiciones de atender esas justas reclamaciones.

Banco de Estreptomicina. — Salto, 20 (ANI). — Se efectuó bajo los auspicios del conjunto dramático "Decir" un festival pro Banco de Estreptomicina. Colaboraron en el acto del Centro Guitarrista Luis Pasquet y la soprano Elsa Correa Vila.

SORIANO

Ecos de la reunión de Intendentes. — Mercedes, 20 (ANI). — El Intendente Municipal, Dr. Chelle, asistió a la última sesión de la Junta Departamental, para formular una exposición sobre los asuntos tratados en la última reunión de Intendentes Municipales, realizada en Montevideo.

Expresó el Dr. Chelle que han tenido una favorable solución los problemas que se refieren a vialidad, con la aprobación de leyes que fijan los aportes del Gobierno Nacional, la contribución vecinal y de los municipios, en beneficio de la red de carretera.

En lo referente a la obra vial departamental, a cargo de la Intendencia, el Dr. Chelle dijo que se encuentra en ejecución, tratando de dar el complemento a muchas obras ya iniciadas, tales como la carretera al Arroyo Grande, obras que dependen del Ministerio de Obras Públicas, y que en la actualidad se han reiniciado, por parte de las empresas que entienden en su ejecución.

Luego de una serie de explicaciones, sobre adquisición de maquinarias, que suponen ahorro de personal y gastos, el Dr. Chelle finalizó su exposición.

Cursos de danzas. — Mercedes, 20 (ANI). — Se anuncia la próxima llegada a esta ciudad, procedente de Buenos Aires, de la profesora de danzas clásicas, bailes acrobáticos, danzas españolas y gimnasia rítmica Sra. Ursula M. Rarelow, quien dictará cursos de su especialidad en la Sociedad Italiana. Estos cursos serán prestigiados por una comisión local de damas.

Altura mínima de la edificación. — Mercedes, 20 (ANI). — Numerosos asuntos consideró la Junta Departamental de Soriano, en su última sesión. El edil Sr. Correa, se refirió a la utilidad de que la Mesa se interesara por el pronto despacho de un expediente existente en trámite, sobre la ordenanza de la altura mínima de la edificación.

La Junta aprobó el proyecto de la Intendencia, sobre nomenclatura para la localidad de Agraciada. También la Junta dió conformidad para una solicitud de la rama Ejecutiva del Gobierno Municipal en el sentido de ampliar la cantidad asignada para la construcción del edificio de la Junta local del pueblo Rodó.

Por solicitud de la Comisión N. de Subsistencias, la Junta designó a los Sres. Fernando Visetti y Abel Numa Cardozo, para integrar, por la mayoría y minoría de la Junta, la Comisión Departamental de Subsistencias.

El edil Sr. Lapido Dadino, presentó un proyecto sobre impuesto a los terrenos baldíos, disponiéndose que previo el repartido de práctica, se designe una Comisión Especial para su estudio. Finalmente la Junta prestó aprobación a varios fraccionamientos de terrenos.

LAVALLEJA

Censo de aspirantes a viviendas. — Minas, 20 (ANI). — Funcionarios del Instituto de Viviendas Económicas se encuentran actuando en esta ciudad, para realizar el censo de aspirantes a ocuparlas. El registro de inscripciones está abierto en las Oficinas de la Intendencia Municipal y permanecerá abierto hasta el día de la fecha.

Distribución de cargos. — Minas, 20 (ANI). — Se procedió a la distribución de los cargos en la nueva Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Públicos, que quedó como sigue: Presidente, José J. Gómez; Vice Presidente, Rafael A. Fernández; Secretario General, Raúl Cagiama; Tesorero, Julio Machado; Pro Tesorero, José C. Vilches; Secretario de Actas, José L. Lareiga; Vocales: Eulalia Parada, Mariano Vázquez y Ramón Pelagián. — Comisión Fiscal: Pedro Lorenzo Galasso, José M. Barrios y V. Menditeguy.

Matadero Modelo. — Minas, 20 (ANI). — Es posible que entre a funcionar en el transcurso de julio próximo el Matadero Modelo. Su demora es debido a que no se han podido solucionar aún los distintos problemas surgidos. La entrega de carnes, que se hará en camiones especialmente acondicionados, seguirá como hasta ahora, por un tiempo.

Fechas para exámenes. — Minas, 20 (ANI) — La Dirección del Liceo Departamental de Enseñanza Secundaria ha dado a conocer las fechas de los exámenes correspondientes al mes de julio, tanto en Secundaria como Preparatorio. En Secundaria, su inscripción se señala del 25 al 30 de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, y en Preparatorio del 20 al 25, también de julio, de 14 a 18 horas.

LA CAMARA MEDIA EN EL CONFLICTO DE LOS FUNCIONARIOS DE ANCAP

(Viene de 3.a)

Abundó el orador en el análisis de diversos aspectos de la función del Instituto, para fundar su tesis general; atrasos, falta de eficiencia, defraudación de hasta 500 millones de pesos de aportes impagos, etc. etc., se deben a la falta de recursos presupuestales.

Luego analizó problemas que no tienen nada que ver con el planteo de la cuestión, y defendió al directorio del que formó parte hasta hace pocos meses, enumerando iniciativas reglamentarias y anteproyectos de ley nacidos en el organismo.

EL PRE - CONFLICTO EN LA ANCAP. — El Dr. Cardoso (especialista) interrumpió al orador para formular moción en el sentido de que la Comisión de Legislación del Trabajo, si lo cree oportuno, media en el preconflicto creado en la ANCAP por las reclamaciones de los funcionarios de ese ente autónomo. El Doctor Cardoso criticó la negativa del Director a tratar directamente con el personal, lo que provocó algunas reacciones del sector batllista. Intervinieron en el debate los Sres. Fabini, Arostegui, Ferreiro Iraola, Palomeque, García Pintos, Brena, Puig, Valverde de Graña, Vasconcellos, Ache, Batlle Pacheco y W. Beltrán.

El Arqto. Fabini analizó ciertos aspectos de la actitud de los obreros y empleados en el ente que preside su señor padre, y calificó duramente algunas de sus actitudes.

El Dr. García Pintos recordó que la huelga en los servicios públicos es ilegal, y el Dr. Brena señaló que en anterior oportunidad se dispuso la mediación de la comisión en una huelga en la industria privada, debe admitírsela también en este caso, ya que no ve en las reclamaciones de empleados y obreros temas tan graves como para que no quepa una prudente mediación.

El Sr. Batlle se manifestó contrario a la intervención; cree que ello implicaría confundir a los propios obreros, que se encuentran en óptimas condiciones, superiores al término medio de las creadas por las empresas privadas.

La moción del Dr. Cardoso obtuvo escasa mayoría: 26 votos de los nacionalista, nacionalistas independientes, cívicos, socialistas, un colorado independiente y tres batllistas (Sres. Pompillo García, Rodríguez Correa y Vasconcellos) contra 21 votos adversos de batllistas y colorados independientes.

TORPES INSINUACIONES DEL SR. VIDAL ZAGLIO. — Inmediatamente, volvió al uso de la palabra el Sr. Vidal Zaglio, quien luego de responsabilizar nuevamente al Parlamento por los atrasos, sostuvo que quienes se escandalizan por el sistema de preferencias son los primeros que las piden, y los diputados ocupan el primer puesto entre los peticionantes. El Sr. Flores, que se ha escandalizado y se sigue escandalizando por tales irregularidades, le exigió que diera si su firma está comprendida en el bibliorato de solicitudes que exhibe el orador, pero el Sr. Vidal Zaglio eludió la respuesta con poca elegancia y muy dudosa lealtad parlamentaria.

Terminó insistiendo en su reclamo de presupuesto.

La próxima sesión se efectuará el lunes a las 16, para seguir considerando la situación financiera.

FERDNAND

